

CAPÍTULO IV

Reconquista por el rey D. Fernando III y sucesos que siguieron.- El arzobispo D. Rodrigo.- Vicisitudes y hechos de armas desde D. Alfonso X hasta D. Pedro 1, último rey de la dinastía legítima.- Batalla del Salado.- Sitio de Algeciras.- Los doce leones. Destrucción de Úbeda.

Sosegadas las alteraciones de Castilla, como queda dicho, el rey D. Fernando III se preparó para la guerra de Andalucía, y, al efecto, en la primavera de 1224, reunió sus ricos hombres, y con los Concejos de Cuenca, Huete, Alarcón y Moya, penetró resueltamente en nuestra provincia por el Puerto del Muradal, acompañado de los caballeros siguientes: D. Rodrigo, arzobispo de Toledo; D. Fernando Coci, maestro de Santiago; D. Gonzalo Ibáñez de Novoa, maestro de Calatrava; D. Lope Díaz de Haro, oncenno señor de Vizcaya; D. Alonso Téllez de Meneses; su hijo D. Suero Téllez de Meneses; D. Gonzalo Ruiz Girón; Ruy Díaz; D. Alvaro Díaz, señor de Cameros; D. Lope Íñiguez de Mendoza; Don Fernando Gutiérrez de Castro; D. Ramiro Iroles de Guzmán y D. Gonzalo Osorio, y otros muchos de menos renombre, y de los que la mayor parte, si no todos, se habían hallado en la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa.

Tan luego como Mohamad, Emir de Baeza, tuvo noticia de la entrada en sus tierras de los castellanos, mandó una embajada al rey, que le halló a orillas del Guadalimar, en donde se pactó una confederación. Los moros de Quesada y Úbeda no vinieron en ella, puesto que D. Fernando destacó tropas acaudilladas por D. Lope Díaz de Haro, hijo de D. Diego; Ruiz González y Alonso Tello; y los campos de Úbeda y otros pueblos quedaron yermos. Llegaron a Quesada que fue combatida y tomada por asalto, pasados a cuchillo sus moradores y cautivados más de once mil

de ellos; la población quedó arrasada y despoblada. Los castillos de Lacra,' Teba o Toy a y Pahes, que se encontraron abandonados, fueron destruidos. Los de Esnader y Espeluy, fueron el primero demolido y el segundo quedó con guarnición cristiana. El rey llegó cerca de Jaén, y después marchó a Toledo: las tropas se retiraron a la entrada del invierno.

Algunos autores ponen esta expedición en el año de 1223, siguiendo sin duda la historia general del arzobispo D. Rodrigo; pero la crónica y memorias del rey D. Fernando, las historias de España de D. Modesto Lafuente y la de Guebardt y otros, la ponen en el año que hemos citado.

Por segunda vez, en 1225, volvió el rey a esta provincia, acompañado de dicho arzobispo; ganó a Andújar y luego a Martos, que dio a la orden de Calatrava. El Emir de Baeza salió al encuentro del monarca castellano, al que avistó en las Navas de Tolosa, y en esta entrevista se hizo su vasallo, cuyo hecho se consignó como fecha en muchos privilegios, y dio al rey en garantía y prueba de sumisión y fidelidad las fortalezas de Vilches, Baños y Tolosa, y para que tuviese más franco el paso de la Sierra, le dio los fuertes de Burgal-himar o cuevas de Espelunca, Salvatierra y Capilla, y entro tanto se hacía la entrega los castellanos habían de ocupar como garantía el Alcázar de Baeza, lo que efectuó enseguida el maestro de Calatrava D. Gonzalo Ibáñez de Novoa y otros caballeros. Mohamad se retiró a Córdoba, después de haber prestado auxilio con sus tropas numerosas al rey D. Fernando.

Nuevamente, en 1226, entró D. Fernando en Andalucía acompañado del obispo de Palencia D. Domingo, pues el de Toledo D. Rodrigo, había quedado enfermo en Guadalajara. Siguieron las talas y estragos acostumbrados por la campiña de Úbeda y otros pueblos, llegando las tropas hasta la vega de Granada, que también talaron; y en nuestra comarca fueron tomados los lugares de San Esteban, Iznatoraf, Chiclonia y otros.

El rey sitió a Jaén, viéndose a poco obligado a levantar el sitio. Los moros tomaron a Garcéz, cuyo alcaide era Martín Gordillo.

Otra expedición hizo D. Fernando a Andalucía; el Emir de Baeza le auxilió con 3.000 caballos, saliendo en persona a recibir al castellano y hacerle entrega de las plazas, según el pacto hecho en 1225, y recobrar el Alcázar de Baeza. Esta expedición tuvo lugar en 1227. La constante y fiel amistad del Emir Mohamad con el rey D Fernando, le hicieron sospechoso a los suyos, que al cabo lo asesinaron y se levantaron en armas.

Los de Baeza atacaron reciamente el Alcázar, no dejando momento de descanso a los defensores; el Maestre se defendió con valor y avisó al rey del apuro en que se hallaba, viéndose después obligado a abandonar la fortaleza. Refieren las crónicas, que arrepentidos y afligidos los castellanos fugitivos, volvieron la cabeza para despedirse de la plaza antes de perderla de vista, y vieron con asombro encima de una puerta una cruz resplandeciente, que creyeron señal de esperanza y triunfo; y avergonzados de su debilidad, volvieron grupas y se metieron otra vez en la fortaleza, recogiendo antes algunos víveres en las alquerías inmediatas. Asustados los moros al ver al día siguiente las huellas, creyeron que los cristianos habían recibido gran refuerzo, y abandonaron la plaza, retirándose a Úbeda y otras poblaciones, hasta que enterados del engaño volvieron a Baeza. Poco después llegó el conde don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, con 500 infanzones, hijos de ricos hombres e hidalgos que el rey mandó, noticioso del apuro en que se encontraban los defensores del Alcázar, y Baeza quedó conquistada para la corona de Castilla. Los moros se retiraron a Quesada, Sorihuela y a Úbeda. En esta población no fueron admitidos y marcharon Granada, donde se establecieron en el barrio que después se llamó por ellos el Al-Baezin.

D. Fernando dio sus órdenes para la repoblación de Baeza, y le dio por armas la cruz milagrosa, sobre puerta torreada y el aspa de San Andrés, por haberse conquistado en el día del santo, y

además la dio por orla de los escudos de los caballeros que tomaron parte en la conquista, y que figura en número de ocho aspas en casi todos los escudos de la nobleza de Andalucía, descendientes de aquellos heroicos y afortunados conquistadores. También en este año sitió el ejército castellano a Jaén, y atemorizados los moros, se valieron de Alvar Pérez de Castro, que se hallaba entro ellos, para entrar en tratos con el rey D. Fernando, que levantó el cerco mediante la libertad de los cristianos que tenían en sus cárceles; mil trescientos cautivos soltaron sus cadenas recobrando su libertad.

En 1230 hizo el rey otra expedición a esta tierra, obligó al Emir de Sevilla a pagarle tributo y volvió a sitiar a Jaén después de arrasar su campiña; pero teniendo noticia del fallecimiento de su padre el rey de León, levantó el sitio, marchando a tomar posesión de su nuevo reino, y poner en orden los negocios de él, consiguiéndolo, no sin luchas por parte de los leoneses y gallegos. Durante la ausencia del rey, los moros recobraron a Quesada y reedificaron sus defensas.

En el siguiente año de 1231, el rey, agradecido a los buenos servicios del belicoso arzobispo de Toledo D. Rodrigo, le concedió dicha villa de Quesada y demás lugares inmediatos a condición de que los conquistase de los moros. Así lo hizo con sus huestes, y se extendió hasta Cazorla, que conquistó también con los lugares de Concha, Chelis y Niebla; y en el año siguiente cayeron en su poder las villas de Pilos, Toya, Torres del Lago, Higuera, Liruela, Dos Hermanas, Villamontín, Araismo, Fuente Julián, Laca y algunos otros. Quesada volvió a perderse.

Estas conquistas por cuenta del arzobispo dieron lugar al llamado Adelantamiento de Cazorla, que formó en lo sucesivo un núcleo de defensa, que tuvo constantemente en jaque a aquella frontera atacada sin cesar por los granadinos.

En el año 1234 volvió por sexta vez el rey D. Fernando a cruzar la sierra, y esta vez plantó sus tiendas a la vista de nuestra Úbeda, plaza fortísima y muy poblada que se había repuesto de

los desastres ocasionados por D. Alfonso VIII, después de la batalla de las Navas de Tolosa. El recinto de sus murallas circunvalaba toda la actual población, encerrando dentro las actuales parroquias de San Nicolás, San Isidro y la iglesia de San Millán.

Partía la muralla desde la Torre de Ibiut o Asdrúbal, por el claro del Salvador y cuesta de Santa Lucía, al final de la cual había una puerta llamada de Quesada, en la hoy placeta del Alamillo; seguía por detrás de la iglesia de San Millán a la plaza de los Olleros, donde había otra puerta llamada de Sabiote, al principio de la cuesta de la Merced; continuaba por la calle Peraleda, hasta el fin de la calle del Gallo, donde había otra puerta; y seguía por el Huerto del Canónigo hasta la calle Llana de San Nicolás, en donde existía otra puerta de la que aún queda un murallón cerca de la fuente; continuaba por la calle del Sacristán hasta la Torre Nueva, donde aún se conserva una torre reedificada en tiempos posteriores, que dio nombre al sitio, y donde existía otra puerta; seguía la muralla por la calle de las Minas hasta el final de la calle de Mesones, hoy San Miguel, donde había otra puerta llamada de Baeza, y donde después se levantó un artístico arco, que según tradición fue erigido con ocasión de la venida del rey D. Pedro I a la población, arco que después se llamó de San Juan de Dios, por el convento que junto a él se levantara. El arco fue derribado en 1866. De allí seguía la muralla, y cerca de la calle de la Fuente de las Risas, había otra puerta llamada de Jaén, de la que partía el camino, que pasaba por cerca del que fue convento de San Antonio; continuaba por el Altozano y convento hoy desaparecido de San Francisco, hasta el arco de San Lorenzo, y puerta próxima de Granada, siguiendo hasta la puerta del Baño, donde enlazaba con la muralla del recinto del Alcázar, junto al Postigo de esta fortaleza. Aún se conservan en varios sitios de los indicados, trozos de torres y adarves de este antiguo recinto, que tenía muchas y fuertes torres.

El recinto del Alcázar partía, desde el Postigo dicho, cerca de la puerta del Baño, rodeando sus adarves y torres toda la altura sobre la cual se sienta, hasta la torre de Ibiut, siguiendo por lo que hoy son casas y cárcel, por delante de la iglesia de Santa María, al postigo referido. La puerta principal estaba entre la cárcel y dicha iglesia, dando entrada por la calle que aún conserva el nombre del Alcázar. Éste era fortísimo, lo flanqueaban numerosas torres a distancia de veinte pasos de una a otra, siendo la más elevada la del Homenaje, que hemos conocido en pie, dominando toda la fortaleza, en la que se albergaban numerosos vecinos.

En el exterior de la población había fuertes torres que la defendían; en el cerro llamado hoy y hace tiempo de la Horca, en el de San Antonio, en el llamado Torrejón, donde aún quedan restos de un fuerte; en el llamado de la Atalaya, y en el Terrero, donde después se edificó la casería que llaman de Monsalve. Todos estos fuertes torres dominaban los alrededores de la población y sus avenidas, desde Poniente a Saliente por la parte Norte.

A principios o mediados del mes de abril llegó el rey D. Fernando con sus huestes por el camino llamado de Toledo, a las inmediaciones de Úbeda.: se atacaron y tomaron los fuertes exteriores, acampando el monarca en las alturas de San Antonio, y las demás tropas en el Torrejón y Atalaya, y las órdenes militares en los llanos de San Ginés, extendiéndose por la altura donde hoy está la ermita de la Madre de Dios, Alameda y el Terrero. La parte del mediodía, debió ser recorrida y vigilada por columnas volantes para rechazar los auxilios que pudieran venir a los moros por aquella parte.

No tenemos noticias de las salidas y combates parciales, durante el sitio, que sin duda debieron ocurrir en los llanos, que hoy son egidos, entre sitiados y sitiadores, según las costumbres de la época. Según un historiador, parece que el padre Mariana tuvo a la vista documentos en que constaban todos los

pormenores, pero no los consignó en su *Historia de España*, ni sabemos que existan, ni aún, hemos podido hallar el nombre del bravo Walí que defendió la plaza, ante la cual entretuvo seis meses¹³ al heroico y afortunado rey castellano y sus aguerridos ricos-hombres e infanzones, y a las valientes órdenes militares, acostumbradas a pasear sus victoriosos estandartes por toda la Andalucía.

El hecho que consta es, que se repitieron los asaltos con tal decisión, que los defensores pidieron capitular, cuando agotadas las provisiones y todos los medios de defensa, ésta se hizo imposible.

No debieron los moros ser muy exigentes y solo pedirían la vida, que fue lo que el rey les concedió. Terminadas las negociaciones, los moros que no quisieron quedarse en la población, abandonaron ésta, y el día 29 de septiembre, en que se celebra la festividad del Arcángel San, Miguel, entró el rey con las tropas en la villa por la puerta de Baeza, calle hoy de San Miguel, antes Mesones, Plaza de Toledo, calle del Real y Plaza de Santa María, entrando por la puerta del Alcázar, en cuyas torres se enarboló la bandera castellana, y se aposentó en el palacio árabe, situado junto a la gran Aljama. Seguidamente asistió el piadoso rey a la purificación de dicha Aljama o mezquita principal, que consagró al culto cristiano con la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, y las primeras preces en acción de gracias a la excelsa Reina de los Cielos, llenaron los ámbitos del espaciosa templo. Igualmente dotó el rey a la población de las parroquias necesarias, y para ello se convirtieron al culto católico otras mezquitas, en número de diez, que con la de Santa María, suman las once que han existido hasta nuestros días; y son: la dicha Santa María, San Pablo, San Pedro, Santo Domingo, Santo Tomás, San Lorenzo, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, San Millán, San Nicolás y San

¹³ Algunos autores suponen que el sitio fue más corto.

Isidoro. También dispuso el rey la fundación de una iglesia con la advocación de San Miguel, en recuerdo de la toma de la villa, el día de su festividad, y fue nombrado patrono de ella. Igualmente mandó restablecer y fundar el convento de la Santísima Trinidad, y el de mercenarios redentores. De éstas y las demás fundaciones nos ocuparemos con la extensión que nos sea posible en nuestra Historia eclesiástica.

Dispuso el rey la repoblación de la villa con vecinos de Cuenca, a los que se les designó por habitación las parroquias de San Juan Evangelista y Bautista, cuyo barrio tomó el nombre de Barri-Cuenca, con el que se conoció hasta el siglo XVI.

Dentro del recinto del Alcázar y de la población, especialmente en las collaciones o parroquias de Santo Tomás, San Pablo, Santo Domingo y San Lorenzo, se avecindaron los ricos-hombres y caballeros que habían asistido a la conquista, a quienes el rey repartió los palacios y casas de moros ricos y gente principal que abundaban en ellas, y en las que aun hoy se ven las numerosas casas solariegas, que con el tiempo fueron reemplazando a aquéllas. El rey se reservó el palacio que hemos dicho que estaba dentro del Alcázar.

No hemos podido averiguar si en aquel tiempo había muzárabes en Úbeda; la tradición conserva su recuerdo, y supone que habitaban en el barrio de San Millán, en cuya iglesia celebraban su culto. Respecto a los judíos no sabemos el sitio de la población que ocupaban, y que se les hizo abandonar para colocarlos en el Alcázar, según consta en una relación de los donadíos, que se distribuyeron entre los caballeros que se avecindaron en el repetido Alcázar, de que se sacó una copia en tiempos del Rey D. Alfonso XI y obispo D. García, con motivo de un pleito entre la colegial y demás collaciones, sobre la percepción de los diezmos que pagaban los vecinos que habían mudado de domicilio, cuya copia haremos constar en la «Historia

Eclesiástica», al hablar de los bienes dados a Santa María. En este documento al hablar del donadío de Ramir Díaz, que estaba *so las casas de Per-Ibáñez*, añade: «*e sus casas fueron en el Alcázar e son agora judería*» se deduce que se desalojó del barrio que ocupaban, a los que no emigraron, y se les dio habitación dentro del Alcázar, donde debían estar más vigilados. Esto es cuanto hemos podido averiguar respecto a esta raza en nuestra población.

De los trescientos pobladores de Baeza, la mayor parte concurrieron a la conquista de Úbeda, donde fueron heredados como los que vinieron con sus huestes acompañando al rey; ponemos a continuación los nombres de los que, de unos y otros quedaron avecindados, comprobados con muchas ejecutorias y otros documentos; pues no hemos podido consultar el reparto que dice Ximona en sus *Anales* que hicieron los repartidores nombrados D. Gutierre de Padilla, D. Rubio, don Arnalte y Garci Veles, con el Príncipe heredero D. Alfonso, y que después confirmó el rey; cuyo documento original parece estaba en el archivo de la Catedral de Sevilla.

Conquistadores que se avecindaron en el Alcázar

Diego Martínez de la Finójosa.
García Ordóñez.
Garci Fernández de Villamor.
El chanciller D. Joan.
Sancho Martínez de Bedma.
Lope Martínez de Pédrola.
D. Ordon Alvarez.
Joan Pérez de Alcázar.
D. Ordon Ferrandez.
D. García Gutiérrez.
D. Martín Ibáñez.

Ferrán Pérez de Acalacro.
D. Remir Díaz.
D. García de Dueñas.
D. París.
D. Gómez González de Ron.
D. Joan Melendez de Burgos.
D. Luis Oroña.
Lope Ferrandez.
D. Martín Martínez de Zurbano.
D. Pedro López de Chincoya.
D. Gimeno o Gonzalo Ferrandez.
Gil de Orgaz.
D. Rodrigo el Gallego.
Rui Pelaez.
D. Nicolás Jurado.
D. Pedro Martínez.
D. Lope Díaz de Vizcaya.
D. Ferrand Ibáñez.
D. Miguel Ibáñez. Hermanos.
D. Unon Ibáñez.
D. Domingo Ibáñez Jurado.
D. Gil, el Vicario.
D. Diego, piostre de Sanyaque.
D. Moro, (fue después alcalde de Úbeda en 1250).
D. Gil Ordóñez.
Martín Gil de Rama, «Adalid.»

D. Mancho, «Adalid.»
Pero Miguel Mochacho.
D. Domingo, o Diego, Condesa-Adalid.

Conquistadores y pobladores de Úbeda que obtuvieron heredamiento en término de ella

Lopez Iñigues de Orosco.
Gutierre López de Padilla.
Ferran Gómez de Padiella.
Diego Gómez de Padiella.
Alonso Vera.
Pero Vela.
Pedro González de Molina, «el desheredado»
Martín Linares.
Diego Lopez de Herrera.
Domingo Torres.
Martín Sánchez de Bedmar.
Ferrand Ruiz de los Cobos.
Sancho Valenzuela.
Alvar Núñez Jurado.
Domingo Pérez de la Calancha.
Día Sánchez de Mezqua.
Martín Pérez Vilchez.
Payo de Rivera.
Per Illán Barba.
Martín Dávalos.
Ximeno Dávalos.
D. Gil Pescador.
Ordoño del Castillo.
Joan Arias Mexía.
Garcí Mexía.
Roy Zambrana.
Alvar Sánchez de Rus.
Roy Muñoz.
Lope Nicuesa.
Alonso Fernandez de Mercado
D. Isidro Garcia de Segura.
Pero Ortega.
D. Ximen de Raya.
Ferrand Alonso de Carvajal.

Roy Rodríguez de Sanmartín.
Lope Perca.
Sancho Porcel.
Joan Alonso Trillo.
Ferrand Peñuela.
D. Vicente Guadiana.
Andrés Alonso de Calatrava.
Ibáñez de Úbeda.
D. García Peralta.
Sancho Merlin.
Alfonso Gil.
Pero Carrillo.
Día Sánchez de Medinilla.
Día Sánchez de Úbeda.
Alonso Ruiz
D. Gil el Adalid.
D. Gil Ariza.
D. Gil Arquellada.
D. Gil Baltanas.
D. Gil Aranda.
Pero López de Ayala.
Martín Ruiz de Argote.
Miguel Ruiz de Argote.
Pero Ruiz de Navarrete Argote.
D. Gil de la Cueva.

Estos son los caballeros que con más seguridad hemos hallado, que se avecindaron en esta población, de los que 50 fueron de los 300 que conquistaron a Baeza, quedando avecindados en ella, y trasladaron su residencia desde la ciudad vecina, y aunque hubo muchos más pobladores, se trasladaron a Córdoba y Sevilla y otros pueblos de Andalucía, conquistados por D. Fernando posteriormente.

Todos tuvieron repartimiento en casas de la población y fincas en su término, a las que dejaron sus nombres o apellidos,

de los que muchos se conservan hoy día. El rey tomó para sí el palacio del Alcázar y tierras en los cuatro cuartos en que se dividió el término, y aún existe la huerta del rey que le fue señalada. Los freyres de Gumiel¹⁴ tuvieron repartimiento lo mismo que los de la Trinidad y que las órdenes militares. De dichos caballeros descende la mayor parte de la nobleza de Andalucía, que tan rudamente fue conquistando la tierra con su sangre y esfuerzo hasta reemplazar la media luna con la Santa Cruz, en las Torres de la Alhambra de Granada en 1492. También tuvieron su parte en el reparto la reina madre doña Berenguela, el Abad de Santander D. Sancho, que a la muerte del arzobispo de Toledo D. Rodrigo, lo reemplazó en el arzobispado.

Se conservan en el archivo de la ciudad las cartas de privilegio del donadío, dado a la orden de Calatrava, y a su hijo D. Sancho, Abad de Santander, que copiamos en los apéndices, con los números 2 y 3, 7º, 2º. También concedió el rey a su hijo D. Sancho, siendo ya arzobispo, y a su iglesia, varios lugares de Baza, que había ofrecido a D. Rodrigo, que ya había pasado de esta vida. (Apéndice número 4). El rey dio a la villa de Úbeda para su gobierno el fuero de Cuenca¹⁵ y con arreglo a él se establecieron las autoridades para gobierno de la villa.

Dice el título 7º: «De como deben hacer juez y alcalde. Mando que el domingo primero, despues de la fiesta de San Miguel, ponga el Concejo, juez e alcalde y notario, y andadores y sayon y almotazan cada año por fuero, y digo cada año, porque no debe ninguno tener oficio de concejo, ni proveello sino por un año, fuera si todo el Concejo rogare por él. »

« Mando, otro si, que la collación que obiere a dar juez, que lo dé bueno e savio en ese mismo domingo, y que sepa departir

¹⁴ Fue un monasterio de Bernardos, llamado San Pedro de Gumiel, en la provincia de Burgos. Se les dio un donadío llamado San Unon de Santa Olaya.

¹⁵ Existe en el archivo de la ciudad una copia de este fuero, hecha en 1583, en su mayor parte ilegible, por haber gastado la tinta el papel y aparecer este roto por varias partes.

entre verdad y mentira, y entre tuerto y derecho, y que hayan casa en la Villa y caballo, mando que el que no hobiere tenido en el año pasado casa poblada en la Villa y caballo, que non sea juez: y otro si mando que non sea juez ni alcalde aquel que ponello quisiere aver por fuerza y la collación que oviere a dar alcalde debe en aquel día de domingo de suso dicho y dele tal cual digimos de juez y que haya casa poblada y caballo en el año pasado.»

«Mando que si la collación que oviere a dar juez o no se acordare para darlo en el día de suso dicho, que el juez e los alcaldes del año pasado le escojan echando suertes sobre cinco hombres de aquella collación, donde debe ser el juez, que sean buenos e savidores, así como de seso digimos, y sobre el que cayere la suerte sea juez y no otro.»

«Otro si mando que si la collación que oviere a dar alcalde se desacordare en darle, que los alcaldes del año pasado queden alcaldes y del que quisiere ser por fuerza de Rey a de ser? de la Villa e de parientes y de alcaldía o el que lo vendiere e hiciere otro particionero en ello ante de la jura, no sea juez en su vida ni tenga oficio etc. »

«Después que la elección fuese hecha y fuere confirmada por el pueblo, jure el juez sobre los evangelios que por amor, de parientes ni de hijos; ni por cobdicia de aver, ni por verguenza de persona ni por ruego ni por prescio de amigos ni de vecinos ni de estraños, que no quebrantara fuero ni deje de decir la verdad y de si juren los alcaldes luego eso mismo »

« El notario y el almotazan y el sayon juren al concejo, etc. y los andadores juren etc. Ante los alcaldes.»

Después de la copia del fuero, hay añadida una carta de mejorías, dada por el rey D. Sancho IV que dice.: « D. Sancho por la gracia de Dios, rey de Castilla etcétera a el Concejo de Cuenca, de Úbeda de salud e gracia, (siguen las peticiones y resolución del rey) y continúa, « bien sabedes en como me enviaste pedir merced en agravamientos que habiades en este

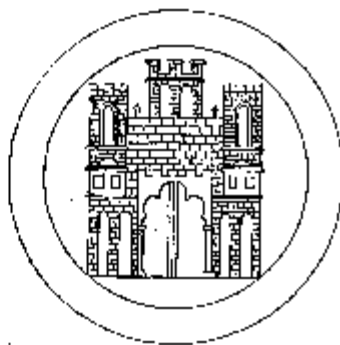
fuego que agora vos otorgue que vos los sacase ende y que vos lo mandase mejorar, e yo por facer merced embié mandar que vos los sacasen ende y que non usasen dellos aquellos que an a juzgar a Cuenca y su término, y agora los homes buenos de vuestro lugar binieron ami e dijeronme que magüer mostraron las mis cartas muchas veces, por quanto que obo algunos entre vosotros que lo non quisieron consentir e marabillome mucho como fueron osados de lo faser, en de vos mando que lo saquedes ende e los mejoredes en esta guisa» (siguen las reformas hechas).

Termina el libro con las confirmaciones de los reyes sucesores hasta Felipe II, cuando estuvo en la ciudad el 3 de junio de 1570. Se comprende por este fuero que el gobierno de los pueblos, que como Úbeda gozaban de él, era popular y que la nobleza no tenía participación.

Los andadores, dice el fuero, deben ir a los mandados del concejo y a los otros lugares a que los mandaren ir el juez y los alcaldes, deben guardar al juez y a los alcaldes en todas las cosas; debe uno de los andadores estar delante del juez, desde la mañana hasta la noche, «et los andadores justicien los malhechores y guarden los presos que toviere el juez. »

El Almotazan vigilaba todas las tiendas, pesos y medidas de todos los artículos y entendía también en las industrias y boticas para cobrar los impuestos.

El concejo tenía un capellán al que daban por soldada «un marco, un mical o un maravedí», no se entiende bien en el documento.



Escudo de armas dado a Úbeda por el rey Fernando III el Santo, cuando la conquistó de los moros el 29 de septiembre de 1234. Copia del sello en cera del Concejo. (Los letteros de las orlas están desgastados.)

Puso el rey por alcaide del Alcázar a Sancho de Orozco, según Argote de Molina, y según otros autores a Martín Dávalos. Dio por armas a la villa la imagen de San Miguel y una puerta torreada, armas que luego fueron reemplazadas por otras, como diremos oportunamente¹⁶. También dice el fuero que «del Rey abajo non haya más que un Señor, un Alcaid o un merino. »

A continuación ponemos la lista de los primeros alcaldes de Úbeda, que parece escribió el bachiller Jorge Mercado, y que se halla en un Códice en la Santa Iglesia de Sevilla, y dice así:

«ESTE ES EL CAPITULO DE CUANDO FUÉ PRESA ÚBEDA EN LA ERA DE MCCLXXII (corresponde al año 1234.)

- 1 El primer alcalde fue D. Diego el Alguacil, Juez.
- 2 El segundo fue D. Diego el antedicho Juez, cuando fueron prisas San Esteban e Aznazón-Toraf (1235).
- 3 D. García quando fue prisa Córdoba (1236).
- 4 D. Gonzalo de Sant Lorent (1237).
- 5 D. Vicente Darchaf (1238).
- 6 Domingo Esteban cuando la del Infant, et obscuratus fuit sol et tercia die Junii et III die Vnis (1239).
- 7 D. Bño (Bernardino?) hermano de Doyagnes, cuando fue prisa Cazorla (1240).
- 8 Domingo Caro, cuando vino el Rey a Úbeda y Baeza de Córdoba, o fuese para Castielta (1241).
- 9 D. Pero D... de Benabent, cuando pontes, et turre et molendini fueron destructas (sin duda por temporales) (1242).

¹⁶ Aún conservan este sello en cera dos documentos existentes en el archivo municipal.

- 10 Domingo Condeslan (Adesa le llama Ximena en su historia de Arjona, que se conserva manuscrita en su Cabildo) cuando fue prisa Murcia (1243).
- 11 D. Garcia d'Alarcón cuando fue prisa Arjona (1244).
- 12 Domingo Minguez de S. Pero Altera manu, cuando fué prisa Cabra (1245).
- 13 D. Pero D°. Solida cuando fue prisa Jaén (1246).
- 14 D. Gil el Adalid.
- 15 Sevastian.
- 16 Domingo Juste, cuando fue prisa Sevilla (1248).
- 17 D. Moro e visco fastal Sabado primero de quaresma III días andados de marzo o fue la Villa sin juez VIII días e metieron juez a Pero Minguez yerno de D. Clement el escribano e cumplió el año.
- 18 Pascual Buda, et murió el Rey D. Fernando dos días por andar de mayo; e fue enterrado el Sabado e su hijo D. Alfonso fue Cabalero el domingo et regno el lunes, era de MCCLXXXI et regno XXXVI años¹⁷.
- 19 Pascual Mela.
- 20 D. Yaque Montiel.
- 21 Martín Pérez de Ibros.
- 22 D. Pascual, hermano del Arciprest.
- 22 Pero Domingo el Balestero.
- 24 D. Pero de Estremera.
- 25 D. Estevan de Loriella.
- 26 D. Pascual Santiago.
- 27 Domingo Pola.
- 28 Ramon Falat e fue prisa Niebla.
29. Domingo Chico de Sant Peydro.
- 30 Garci Alonso.
- 31 D. Pero de Estremera.
- 32 Domingo Damuña.

¹⁷ Si la copia está bien sacada, están equivocadas las fechas, pues la era 1291 corresponde al año 1253 y D. Fernando murió en 1252.

- 33 Martín Dominguez el Adalid.
- 34 Lázaro Gil de Sant Paulo: fasta la postrimera semana de Quaresma, que nos dio el Infante D. Pedro para Alguacil que cumplió el año.
- 35 Fernando Díaz de Toledo, llamado por el Concejo.
- 36 Paulo Gil de Santa María e fue la del Infante D. Pedro en Alicum. Martes XI días de mayo Era de MCCCLIII año (1316).
- 37 Pascual Pérez del Chaco, cuando se tomó Belmez (1317).
- 38 Lop Ortíz de S Tomás (1318).
- 39 Juan Alfon de Santo Domingo, quando murieron los Infantes (1319)
- 40 Pero García de Sant Llorent (1320).
- 41 Bartolomé Sánchez Vicario de Cuenca (1321).
- 42 Juan Alfont de Santo Domigo otra vegada (1322).
- 43 Pero Martínez de Bedmar, por San Juan (1323).
- 44 Ferran Martínez Cabrero, se perdió Huesa (1324).
- 45 Juan Domigo de Raya (1325).
- 46 Lázaro Gil el año de la Era MCCCLXIV (año (1326) este año sobre dicho en el mes de agosto venció D. Juan Manuel con los de Andalucía a Vzmel con todo el poder del Rey de Granada. »

Confrontada esta lista con la de los alcaldes de Baeza, se observa que muchos son los mismos, lo que nos hace sospechar que nuestros alcaldes populares, y los de nombramiento real están mezclados, y que éstos últimos lo serían de ambas poblaciones, como andando los años lo fueron los corregidores. No se nos alcanza otra explicación.

Conquistada Úbeda se entregaron al rey las pequeñas poblaciones y fortalezas de su término, cuyos nombres ha borrado el tiempo, indicando su existencia las numerosas ruinas en tierras de labor y cortijos, en que después quedaron convertidas, la Torre de San Juan, Villarpardillo, Torre de Jandulilla y

otras muchas; conservándose Torre de Andón, hoy villa de Torreperogil y Santa Olaya.

No se conserva en el archivo municipal la carta de privilegio por la cual el rey concedió a Úbeda el fuero de Cuenca, pero sí su confirmación que copiamos en el apéndice, con el núm. 5.

Desde esta fecha, es decir, la de la conquista, no dejaron los caballeros y vecinos de nuestra población de acompañar a D. Fernando en sus entradas en Andalucía, o en continuas correrías y algaradas contra los moros, cumpliendo siempre como bravos y esforzados, ganando por sus servicios privilegios y mercedes.

Uno de los hechos más memorables llevado a cabo por los caballeros de Úbeda, fue la heroica sorpresa de Córdoba, que cuenta el ilustradísimo general D. José Gómez de Arteche, historiador famoso, de la manera siguiente¹⁸:

«La conquista de Córdoba sería luego la manifestación más elocuente de esas cualidades bélicas que han caracterizado a nuestras gentes, un valor ardiente, agilidad y destreza a toda prueba, tenacidad sobre todo como la de ningún pueblo, ha revelado cualidades confirmadas después con hazañas de la misma índole en Italia y en Flandes con las célebres encamisadas, y en la Península con el tráfigo incansable de las guerrillas y su pertipaz y generosa abnegación en la defensa de nuestras plazas y ciudades. »

«Unos cuantos aventureros de Úbeda, avisados por moros almogavares, dicen las crónicas, hechos prisioneros en una correría, acometen la empresa de sorprender la fortaleza de Córdoba, y la noche del 23 de diciembre de 1235, asaltan el arrabal de la Ajarquia y se apoderan de las torres que dominan la parte más oriental de la ciudad y la puerta de Martos, por donde no tardaron en recibir siquiera algún flaco refuerzo. Pero ¿lograron resistir los embates de los moros cordobeses, que al volver de su sorpresa, pueden observar la inferioridad numérica de los inva-

¹⁸ Artículo titulado *San Fernando*, publicado en la *Ilustración Española y Americana* de 30 de mayo de 1893.

sores y aperebirse a rechazarlos de sus muros y acabar con ellos? Hallábase el rey en Benavente ganando las voluntades de sus nuevos súbditos los leoneses; pero dejando el encargo a su madre de proseguir su gestión política, voló a Córdoba con los pocos que pudieron reunírsele en tan angustiosos momentos. ¡Cuál no sería su admiración y júbilo al verse en la Ajarquía con aquel puñado de héroes que llevaban más de dos meses de resistir los ataques de sus innumerables enemigos, sin víveres apenas y sin esperanza de que pudiera llegarles socorro que de tan lejos había de acudirles! Ni bastaba el que los llegó con el rey, porque de Sevilla, Granada y Almería, corrían también los moros en auxilio de los cordobeses, si bien preocupados sus emires con la idea de si debían ir a la ciudad del Guadalquivir o a la del Turia, cercada a su vez por D. Jaime, el gigante aragonés que había de conquistarla muy pronto. D. Fernando valiéndose de sus confidentes, logró se alejaran persuadidos de que disponía de fuerzas sobradas para oponerse a su intento sin abandonar el ataque de Córdoba, que en 29 de junio de 1236, se le entregaba a discreción a la extraordinaria osadía de los expedicionarios de Úbeda, había correspondido su inquebrantable tenacidad para la defensa del arrabal cordobés conquistado, y a la diligencia y habilidad de su soberano, un éxito no esperado seguramente hasta mucho más tarde.»

En este hecho se distinguió Martín Ruiz de Argote, uno de los conquistadores de Baeza y Úbeda, y de los avecindados en ella. Sentimos no haber podido hallar los nombres de los demás héroes de tan glorioso hecho. Los señores D. Modesto de la Fuente y D. Víctor Gobpartd en sus historias de España y la Real Academia en la que está publicando, dicen que dueños los aventureros de Úbeda de la Ajarquía, avisaron al rey al mismo tiempo que a los fronteros Ordoño Álvarez, que mandaba en Andújar y a Alvar Pérez que estaba en Martos, que fueron los primeros en acudir con gentes de Extremadura y Castilla y seguidamente los de Baeza. En el año de 1235, de que nos vamos

ocupando, el rey D. Fernando dio su carta de privilegio en Valladolid, haciendo merced a Úbeda del lugar de Olvera y sus términos a orillas del Guadalimar, cuyo privilegio copiamos en el apéndice, con el número 6. También en el mismo año dio el rey otra carta de privilegio, escrita en latín, concediendo a Úbeda hermandad con Santo Esteban e Iznatoraf, pero este documento no está en el archivo, y se cita en privilegios posteriores

En el mismo año debió dar el rey otros lugares a la dicha orden de Calatrava, pues la villa de Sabiote era encomienda de ella; y lo mismo a la de Santiago, pues su hijo primogénito heredero D. Alfonso, dio en Murcia en 5 de julio de 1243, el privilegio de confirmación a esta orden, de la donación que su padre le hizo del Castillo y Villa de Segura, en la frontera, con sus castillos, dependientes que nombra y son: Muratalla, Socobos, Bueycorto, Cutta, Letur, Priego, Ferriz, Abeiuela, Aznar, Abeneyzor, Xerpe, Tayviella, Yeste, Agraya, Cathena, Albanchez, Huéscar, Mirabet, Vulteyrola y Burguella.

El rey vino para Córdoba con sus hijos D. Alfonso y D. Fernando, que ya estaban en estado de llevar armas; dejó arreglados los asuntos de Andalucía, dejando por frontero al primero, y se volvió a Castilla (1239). En 1240 conquistó a Cazorla el arzobispo de Toledo D. Rodrigo, de quien luego hablaremos. En el de 1241 estuvo el rey en Úbeda, donde el día 12 de marzo confirmó a la villa de Andújar los términos de su rodalía, según los tenía en tiempo que era de los moros. Después de trece meses que permaneció arreglando los asuntos de nuestra villa, y de haber tomado algunos pueblos y hecho paces con el rey de Granada, se volvió a Castilla. En 1243 el rey o Emir de Granada Alhamar¹⁹ que había sido proclamado por Granada y

¹⁹ En el año 1231 levantóse en Arjona Mohamed-Ben-Insuf-Ben-Mohamed-Ben-Admet-Ben-Kamiis-Ben-Nars-Ben-Kais-Al-khazrgi-Al-Ansari, por sobrenombre Alhamar (el rojo) y también Al-Chaleb Bila (vencedor por la gracia de Dios.) Los árabes le hacen descender por línea recta de Sad-Ben-Obadak, Señor de la tribu de Khazrej, uno de los compañeros del profeta. El arzobispo D. Rodrigo dice que era de humilde nacimiento. El Khattib, le da brillante genealogía.

otras provincias de Andalucía, por el año de 1231, hizo una entrada en esta provincia, hasta las inmediaciones de Jaén, y derrotó a los cristianos mandados por Rodrigo Alfonso, hijo natural del rey de León Alfonso IX. En esta desgraciada jornada perecieron muy nobles caballeros y freyres de Calatrava, entre ellos frey D. Isidro García, comendador que había sido de Zorita y a la sazón lo era de Martos; los de Úbeda tuvieron muchas pérdidas; Martín Ruiz de Argote que tanto se había distinguido en la toma de Córdoba, quedó muerto, y su hermano Miguel Ruiz prisionero con otros muchos. Este contratiempo fue el único que sufrieron las tropas del rey en sus conquistas en Andalucía.

Restablecido D. Fernando de una grave enfermedad, volvió a nuestra provincia en 1244 con su segunda esposa doña Juana, que dejó en Andújar; se incorporaron los caballeros del concejo de Úbeda con el hermano del rey D. Alfonso, señor de Molina, Nuño González, hijo del conde Gonzalo de Lara, D. Rodrigo, hijo de la condesa, y otros caballeros que se hallaban en la tierra; corrió a sangre y fuego las campiñas de Arjona y Jaén, rindiendo a la primera, así como a La Guardia, Pegalajar, Cárcel, Bexís, Escarcena y otros lugares, y penetró en tierras de Alhamar, al que sitió en Granada algunos días; pero lo avanzado de la estación y la furiosa defensa de los moros que llegaron a atacarlo en su campamento, le obligaron a retirarse a Córdoba. También acompañaron al rey en esta expedición los concejos de Baeza y Quesada con el adelantado de la frontera Sancho Martínez de Jódar.

En este año parece que se ultimó el reparto de casas y haciendas entre los conquistadores de Úbeda.

Esta villa hizo en el mismo año hermandad y comunidad de pastos con Baeza y la villa de Quesada. Ambos documentos obran en el archivo y damos copia del de Baeza en el apéndice número 7, no insertando el de Quesada por ser casi igual su texto.

La carta de privilegio autorizándolas está dada en Burgos a 20 de agosto de 1235, y existe en el archivo municipal. Dichas

hermandades eran en aquellos tiempos absolutamente necesarias para la mutua defensa, ante los fuertes ataques de los moros.

Otra vez en el año 1245 volvió el rey a nuestra provincia y puso sitio a Jaén, por consejo del maestre de la orden de Santiago D. Pelay Pérez Correa, que llegó de Murcia. Era Walí de aquella Abu-Omar-Alí-ben Muza, que opuso una enérgica resistencia. El rey asoló algunos lugares, apoderándose de Alcalá Real, Cabra o Cabrilla, que después se llamó del Santo Cristo, destruyendo las tropas cuanto hallaban a su paso. El Emir de Granada salió al encuentro a doce millas de Granada, con cuantas tropas pudo allegar; la batalla fue sangrienta, sufriendo los granadinos una completa derrota. D. Fernando volvió sobre Jaén, que se defendió con el vigor de la desesperación, haciendo por espacio de un año inútiles los esfuerzos de los cristianos; pero al fin de esta desesperada resistencia, los víveres se agotaron, el hambre hacía estragos en los valientes defensores, torres y adarves se iban arruinando, y la situación se hizo insostenible. Entonces el bravo y hábil político Alhamar, tomó con heroica abnegación la resolución de salvar y asegurar su naciente reino, sacrificando parte de él, y se presentó de improviso al rey castellano, besándole la mano en señal de vasallaje. D. Fernando le abrazó, llamándole su amigo, y le hizo señor de sus tierras. De este convenio resultó que Jaén quedara en poder del rey de Castilla, y que el Emir conservara el reino de Granada, bajo la soberanía y protección del rey castellano, y la condición de pagarle un tributo anual de quince mil doblas o ciento cincuenta mil maravedís²⁰.

De la propia forma ayudó el Concejo de Úbeda a D. Fernando en el sitio y toma de Sevilla, en 1248, donde lo mismo que en Córdoba fueron premiados con repartimientos cuantos asistieron á, la conquista.

Fernando III, en su estancia en Úbeda las veces que vino a Andalucía, después de conquistada, la miró con predilección y

²⁰ En Jaén quedaron casi todos los moros. La guarnición cristiana ocupó el castillo que domina la población.

procuró su engrandecimiento, como lo exigía una plaza fuerte de primer orden, fronteriza al reino granadino, y que poblada por caballeros ilustres debía contribuir brillantemente a la reconquista del suelo andaluz, como lo hizo en aquella época y en las posteriores. La colmó de mercedes y aumentó los pueblos de su jurisdicción. Además de los privilegios que hemos mencionado, le dio otros, como el que en 1245 le hizo merced de la villa de Cabra; este privilegio no está en el archivo, pero consta en índices antiguos y en el de confirmación de esta merced del rey D. Sancho IV, en que cita la que hizo su padre D. Alfonso, y la dominación de su abuelo D. Fernando. Este documento está fechado en Guadalajara a 4 de febrero, Era de 1332 (año 1294). Por otro privilegio fechado en 1251, hizo D. Fernando merced a Úbeda de no pagar Almojarifazgo ni Portazgo, según fuero de Toledo, por gozar el de Cuenca. (Véase el apéndice número 8)

Parece que el rey desde Jaén, dio providencias para el reparo de los muros de la villa, según afirma Pí Margall²¹; pero en el archivo solo hay una carta de don Alfonso X, su fecha en Jaén a 23 de marzo de la era de 1307, (año 1269), en cuyo pergamino, roto e ilegible casi, se manda que por espacio de diez años se paguen en cada uno, para dicha labor, un maravedí los caballeros, medie los pecheros que tuviesen diez, un cuarto de maravedí los que tuviesen cinco, dos sueldos los que no gozasen de esta cuantía, nada los que nada pudiesen satisfacer, pero siendo obligados a trabajar en la obra un día al año. El rey D. Fernando, batallador incansable nunca vencido, dio también pruebas de su tolerancia para con los moros, y en prueba de ello copiamos una carta provisión de su alcaide en Baeza, que dice así:

« De mí Diego Lopez de Faro a todos los homes que esta mi carta vieren Saludes, saved, que yo he recibido en mi encomienda e en mi manpuesta a todo, a todo quanto quier a la Villa de

²¹ *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia.*

Baeza, e mando e defiendio firmemente así a los Cristianos como a los moros, que ninguno non sea osado de los facer tuerto ni demás ninguno, a ellos ni a todas sus cosas. E otro sí mando a todos los míos merinos que los manparen a ellos e a todos los de ellos, e de guisa lo fagan, o facer que no hayan a querellar de vos e aquel que contra esto alficiese avrie la mi ira, e pecharme en coto cien mars e a ellos el danno doblado. Dada apud Santo Domingo de la Calzada quatro días andados de julio sub Era de 1288 (año 1250). » -Sello de cera con un caballero armado en un lado y dos lobos cebados en el otro²².

Lo mismo se practicaba en la villa de Úbeda, donde no hubo más perturbaciones que un ruidoso pleito, que promovió el maestro de Santiago D. Pelay Pérez Correa, con el Concejo, sobre términos y jurisdicción, que ocasionó graves desavenencias.

Al fin, el gran monarca falleció en Sevilla, en 30 de mayo de 1252, con gran fama de virtudes y santidad, que fue reconocida por el pontífice Clemente X en el año 1671, en el que expidió su bula de canonización, que fue comunicada al ayuntamiento de esta ciudad en el mismo año; y en sesión de la Corporación del día 11 de abril, se acordó celebrar el fausto suceso con extraordinarias fiestas y regocijos, con luminarias en la población y corridas de toros en la plaza del Mercado. La efigie del Santo Rey se colocó en lo alto del altar mayor del convento de la Santísima Trinidad, que él restableció y fundó en el sitio que hoy ocupa.

Terminaremos de ocuparnos del reinado de Fernando III con algunas noticias, referentes al arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada, que tanta parte tomó en la conquista de esta comarca²³. Fue este prelado una gran figura en la época de que

²² La hemos copiado de Marín Vadillos, que la trae en su comenzada y no concluida *Historia de todos los pueblos de esta provincia*.

²³ Nació este prelado en Puente Rada, Navarra, en 1170, se crió en Castilla y estudió en la Universidad de París; fue obispo de Osma y después arzobispo de Toledo. Era doctísimo, y poseía las lenguas de Europa y el Vascuence; hizo varios viajes a Roma, se halló en varios Concilios y escribió obras muy apreciadas.

nos ocupamos, poderoso, batallador y ambicioso. Desde el reinado de Alfonso VIII, al que acompañó en la batalla de las Navas de Tolosa y toma y destrucción de Úbeda, venía desempeñando un brillante papel, que continuó al lado del gran rey D. Fernando III como su chanciller, acompañándole en sus expediciones a esta tierra andaluza, recibiendo en premio de sus servicios grandes mercedes y territorios, que ensancharon la jurisdicción de su arzobispado; batallando sin tregua con sus mesnadas, que eran mandadas por él o por sus tenientes, conquistando los pueblos y los castillos para sí, por concesión que lo hizo el rey en 1231.

En el reparto de Úbeda le dio D. Fernando, por su privilegio de 1238, que dice Ximena estaba en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo, «la heredad de seis yugadas de tierra para año y vez, diez avanzadas de viña, unas casas y un huerto en Úbeda.»

En el año 1224, acompañando el arzobispo a D. Fernando, se ganaron por el mes de septiembre los pueblos y castillos de Quesada, Toya, que llamaban Tea, Cuéllar, Cuenca, Chillas, Cuevas de Almizran, Cortes, Cebas, Ceal, (creemos que Peal), y no pudiendo sostenerse la conquista se arrasaron y abandonaron. En 1232 ganó el arzobispo a Quesada y Toya y el rey le hizo merced de ellas. En 1240 conquistó el prelado a Cazorla, Liruela, Toya, que se había vuelto a perder, Agofín, Pelos, Peal de Becerro, Higuera, Nubla, Torres de Lago, Archillas, Molares, Dos Hermanas, Villa Montín, Araismó y Fuente Julias, pueblos todos que estaban a la vista de Cazorla y en su vega la mayor parte. Estos quince pueblos formaron el adelantamiento de Cazorla, dependiente del arzobispado de Toledo.

También estaba junto a Cazorla Chincoya y Ablir, de que era Señor Sancho Martínez de Jódar, adelantado de la frontera en 1243.

Sabiote, Garcíez y Jódar que se habían ganado por el rey, acompañado por el belicoso prelado, en 1231, los pidió para sí, disputándoselos al obispo de Baeza don Domingo, lo mismo que

la villa de Úbeda, cuyo pleito fue largo y ruidoso, del que solo consiguió el arzobispo la jurisdicción de la iglesia de San Pedro en Úbeda.

También dio el rey al insaciable arzobispo en 1250, Villacarrillo, Villanueva, que por él se llamó del Arzobispo, Sorihuela o Iznatoraf, que se llamaron « las cuatro villas», a las que había dado el rey las sierras en que están situadas, para su aprovechamiento en comunidad. Este territorio que baña el Aguacebas y las montañas, donde nace hasta el linde de las Sierras de Segura, es lo que se llamó por los romanos *Argentariun Mons y Saltus Tugiensis*.

También lo había ofrecido el rey a Baza con todos sus términos, que eran de moros, a cambio de Miraglos y otros lugares de Toledo. Baza valía más y esta mejoría la cedía el rey por bien de su alma. Habían pasado los años, y en este tiempo murió el arzobispo, y después hizo el rey a su hijo D. Sancho, que sucedió a aquel en el arzobispado, la donación a que se refiere el apéndice número 4, en equivalencia de Baza.

D. Rodrigo encargó a su sobrino D. Gil de Rada la tenencia de sus castillos en esta frontera, según consta en la siguiente carta que obra en el archivo municipal de Úbeda:

«Conoscida cosa sea a cuantos esta nuestra carta vieron como nos D. Rodrigo por la gracia de Dios Arzobispo de Toledo e primado de las Españas damos a don Gil de Rada nuestro amado hijo y sobrino para retenencia de nuestros castiellos de mena, de Chillas, de torres de alicum, de Cebas de Cuevas de Almisdra, e de Cuellar, nuestra renta de (aquí está roto el pergamino) e nuestras tercias de Arcedianazgo de Calatrava, en pago de mil e nuevecientos mrs e damosle otro si nuestra renta de Úbeda, de Quesada de Andujar, de Martos e de Cordoba en pago de mil e quinientos mrs y sin esto abemoslo dar cada año quinientos mrs en dineros por tercios del año y nos esto cumpliendo es tenuto D. Gil de retener los sobredichos Castiellos a su costa e a sumisión de con *escuchas?* e de rodas e de velas e de todas las cosas que

conviene para retenencia de Castiellos, e yo D. Gil de Rada prometo a buena fe sin engaño e obligo a mí e a cuanto e por a retener aquellos Castiellos compliendome el Señor obispo aquello ques puesto en esta carta para retenencia de los Castiellos y porque esta cosa sea mas firme fecimos hacer dos cartas partidas por a. b. c. selladas con nuestros sellos e la una carta finca a vos arzobispo o la otra a mi D. Gil de Rada, facta carta apud enbitun XV die de Octobris era MCCLXXX tercia. » (Corresponde al año 1245.)²⁴

El arzobispo murió lleno de días y merecimientos en Francia, en 1247, al volver de Roma a España.

A la muerte del gran rey D. Fernando, empuñó el cetro de Castilla su hijo don Alfonso X, apellidado el Sabio, con el que mantuvo paces al principio el Emir de Granada. A la muerte de D. Fernando, había mandado a su hijo con gran embajada, a dar el pésame y renovar la alianza que tenían desde el convenio de Jaén. Alfonso X auxilió en 1254, para sosegar las turbulencias promovidas por una sublevación de los musulmanes en Andalucía.

Después de estos hechos, receloso el de Granada de los progresos de los cristianos, se previno seguramente y puso en estado de defensa las plazas de su reino, haciendo lo posible para hallar un pretexto y romper los tratados, conspirando sordamente para preparar un levantamiento que al fin estalló el año 1261, ocasionando muchos desastres e innumerables víctimas.

D. Alfonso acudió pidiendo auxilio al de Granada, al que creía ajeno al levantamiento aquel, auxilio que le negó, saliendo además con su ejército en busca de los cristianos, que halló en Alcalá Real mandados por el rey. El encuentro no fue favorable al monarca de Castilla, pero siguieron las operaciones, y después de repetidos triunfos y conquista de poblaciones, el de Granada

²⁴ Copia sacada del original que existe en la santa iglesia de Toledo, en 22 abril de 1536.

se vio obligado a solicitar la paz, suscribiendo un tratado por el que se comprometió a pagar anualmente a D. Alfonso 50.000 marcos en tiempo de guerra y obligación de asistir a las Cortes que se celebrasen en Castilla²⁵.

El concejo de Úbeda y sus caballeros prestaron sus buenos servicios al rey en esta campaña.

Desaciertos de Alfonso X, que no son de este lugar, sublevaron a la turbulenta nobleza, que ocasionó muchos males, y hasta que el infante D. Sancho se revelara contra su padre en 1753. Al fin en Sevilla logró el rey apaciguarlos, aunque por poco tiempo, y ajustar con los rebeldes nobles, reconociendo franquicias y seguridades en sus tratos comerciales, lo mismo a los moros que a los cristianos.

No bien fue terminada la tregua, Mahomed II, que había sucedido a Alhamar, pidió auxilio al Emir de África, ofreciéndole las plazas de Tarifa y Algeciras, y en 1275 se publicó la guerra Santa en el imperio de Marruecos. En el mes de agosto, las tropas africanas al mando de Abu-Yakub desembarcaron, corriéndose hasta las campiñas de Úbeda, dejando la cuenca del Guadalquivir despoblada y desolada.

D. Sancho, que por muerte de su hermano mayor D. Fernando el de la Cerda, se propuso recoger la herencia de su padre, y que no obstante no contar más que diez y ocho años, se había distinguido por su valor en la guerra, se confederó con D. Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya y otros ricos-hombres, y se hizo proclamar hijo mayor del rey, y su sucesor y heredero. Púsose en marcha a la cabeza de las tropas, dirigiéndose a Córdoba, al mismo tiempo que adoptaba eficaces medidas, como el envío de la escuadra al Estrecho de Gibraltar para impedir que los Benimerines recibieran refuerzos de África.

En esta campaña los cristianos sufrieron algunos descalabros, y a pesar de todo, los moros se vieron obligados a volver a

²⁵ Muchos privilegios de esta época y de la anterior están confirmados por el rey de Granada, como vasallo del rey de Castilla.

África, sin otras ventajas que el rico botín de que se habían apoderado en su correría, y tener que pedir al rey don Alfonso una tregua de dos años, de la que también solilitó participar el rey de Granada, al que le fue asimismo concedida. Las revueltas de Castilla seguían, y a la sombra del desorden, el emperador de Marruecos desembarcó segunda vez con sus tropas en Algeciras, en 1277.

Al tener el rey D. Alfonso noticia de tanta perfidia, reunió su hueste con la celeridad que le fue posible, y marchó al encuentro de los Benimerines, alcanzándolos a orillas del Guadalquivir, según Guichot; el 13 de agosto se trabó la batalla que las crónicas árabes dicen fue perdida por los cristianos, que se vieron obligados a refugiarse con su rey en Sevilla. Los moros se corrieron talando e incendiando las campiñas hasta las de Baeza, donde el Emir recibió mensajeros de D. Alfonso, pidiéndole la paz, que fue ajustada y ratificada en Algeciras en febrero de 1278. En este mismo año aprontó el rey una formidable escuadra y un gran ejército para sitiar a Algeciras, al mando del infante D. Pedro. La operación se desgració por la peste que se desarrolló en el ejército. La escuadra fue destruida por los moros, viéndose obligado D. Pedro a levantar el cerco en 1279.

Todo eran desgracias en este reinado; en el año siguiente los de Granada invaden la Andalucía; acudió D. Alfonso, y habiendo enfermado de la vista, dejó el mando de las tropas a su hijo D. Sancho, que cayó en una emboscada y sufrió un serio descalabro. En la siguiente campaña de 1281, contra los granadinos, D. Alfonso y D. Sancho llegaron a las puertas de Granada en junio, y fueron derrotados por Mahomed.

Tantas contrariedades y desaciertos del sabio rey aumentaron el descontento de la inquieta y turbulenta nobleza cuya ambición no tenía límites, y avivaron la rebelión de D. Sancho, que reunió cortes en Valladolid, haciéndose proclamar rey en 1282. D. Alfonso quedó reducido a Sevilla, y para honra de Úbeda se le conservó fiel con otras poblaciones, quizá todas las de la

provincia. A tal extremo llegó el cuitado rey, que pidió auxilio al de Marruecos, empeñándole su corona, mientras su hijo D. Sancho se aliaba con el de Granada, por medio de un convenio que se trató en Priego.

El africano facilitó al rey grandes sumas y desembarcó en Algeciras con sus tropas, reuniéndose con D. Alfonso y marchando sobre Córdoba, donde se había encerrado el hijo rebelde. El de Granada acudió con sus tropas e hizo levantar el cerco a los africanos, que se corrieron por nuestra provincia, talando cuanto encontraban a su paso. En las inmediaciones de Úbeda fueron alcanzados por Mahomed, que les hizo sufrir una derrota que obligó a D. Alfonso a retirarse a Sevilla y a los africanos a Algeciras, haciendo antes paces secretas con Mahomed, y guerreando con D. Sancho, al que derrotó en un encuentro.

Los castellanos de la parcialidad del rey se separaron de Yakub, sospechando su trato con los granadinos; D. Alfonso se quejó al Emir, que se disculpó y ofreció abrir nueva campaña, lo que no tuvo efecto.

Los concejos de Córdoba y del reino de Jaén hicieron en 10 de mayo de este año de 1282, cierta concordia con D. Gonzalo Doviñal, señor de Aguilar²⁶ que creemos fuese en defensa del rey.

Cara costó a Úbeda la adhesión al rey D. Alfonso, pero si éste fue desgraciado en sus empresas, recompensó con celo los sacrificios que la villa hizo con él, aumentando los pueblos de su jurisdicción y concediéndole territorios Y mercedes para mejorar y fomentar su riqueza y libertades.

Dos años después de ceñir la corona, le dio su privilegio rodado por el que le hizo merced de Cabra y Santisteban, para que fuesen sus aldeas, cuyo documento copiamos en el apéndice número 9. En el año de 1273 se confirmó el fuero de Cuenca a

²⁶ Tomamos esta nota del Diccionario Genealógico de D. Luis Villar y Pascual, tomo 8º página 319. No sabemos en qué consistió la concordia.

petición del Concejo de la villa (apéndice número 10). En 1275 le concedió por otro privilegio los castillos de Tíscar, Huesa y Belerda (Apéndice número 11). Hallándose en Sevilla en 6 de octubre de 1252 promulgó y puso en vigor en Úbeda y sus aldeas una pragmática, recordando las posturas que hizo el rey D. Alfonso su abuelo y el rey D. Fernando su padre. Por su carta, fecha en Córdoba a 29 de junio de 1260, mandó que los judíos ni los moros no den dinero a usura a más de tres por ciento. En el mismo mes y año dio otra mandando cómo han de jurar los cristianos, moros y judíos. Hallándose en Jerez en 9 de marzo de 1268, dio su privilegio para que los ganados de Úbeda que vayan a la sierra no paguen, montazgo. Desde Jaén, a 23 días de marzo de 1269, dio su carta para que los que viven en los castillos paguen ciertos maravedís para repararlos. Hallándose en Burgos a 3 de octubre de 1272, dio a Úbeda su privilegio sobre montazgo de los pastores. En 12 de febrero de 1281, dio otro privilegio para que a ningún vecino de Úbeda se prendiese por fiaduras como no las consientan. Y por último, en Sevilla a 21 de julio de 1279, dio su privilegio a favor de las iglesias, para que éstas sirviesen de refugio a los reos, y estableciendo algunas penas a éstos²⁷.

Todos estos documentos más o menos deteriorados y legibles, escritos en pergamino, se encuentran en el archivo municipal de esta ciudad.

Murió D. Alfonso X el día 4 de abril del año 1284, dejando el país en deplorable. Estado, sucediéndolo en el trono contra su voluntad, su ingrato y rebelde hijo D. Sancho IV, conocido en la historia con el renombre del *Bravo*.

²⁷ Se establece que siendo el delito contra el rey o concejo se junten los alcaldes, jurados y jueces y hagan pesquisa, y se le dé muerte si lo mereciese, y si por omisión del juez continuase el reo haciendo daño, se le imponga a aquél la pena que éste mereciese. Que los maestros cuchilleros no hagan cuchillos de más de un palmo y tres dedos la hoja, y si los tuviese más largos se le quiebren, y si no quisiere hacerlo, y con él quisiere herir por libertarse, se le corte el puño.

Al saber D. Sancho, que se hallaba en ávila, la muerte de su padre, en el mismo mes de abril pasó a Toledo, donde se hizo jurar rey de Castilla, sin tener en cuenta la última voluntad de su padre, y seguidamente marchó a Sevilla, recibiendo en esta ciudad las embajadas de Mohamad, rey de Granada, felicitándole por su elevación al trono, y del emperador de Marruecos brindándole con la misma paz y alianza que había tenido con su padre. D. Sancho recibió a los embajadores con la natural arrogancia que caracterizaba sus actos, contestando al caudillo marroquí Abel el Hac, portador del mensaje: «Decid a vuestro Señor, que hasta ahora no me ha hecho la guerra; pero que ni la temo ni la deseo. Que estoy dispuesto a todo, teniendo, en una mano el pan y en otra el palo.» Estas arrogantes palabras para responder a un acto de cortesía, acarrearón funestas consecuencias.

Don Sancho se ocupó enseguida de prevenirse a luchar con la tormenta que provocó, pues sabía que Yukub no era hombre que tolerase tamaña arrogancia; y con efecto, no tardó en pasar a Algeciras con respetable ejército, con el que corrió tierras de Sevilla en 1285.

Don Sancho mandó ocupar el Estrecho de Gibraltar con la armada que había reunido al mando del genovés Micer Benito Zacarías. Reunió los concejos y milicias, y a su frente, ocupó a Sevilla para aumentar su defensa; su actividad fue provechosa y salvadora, pues a poco llegaron los moros a poner cerco a la ciudad, mandados por Aben-Yukub, hijo del Emir. D. Sancho evitó el ataque a la plaza con una hábil estratagema, y obligó al caudillo moro a retirarse a dar cuenta al Emir su padre. D. Sancho salió audazmente de Sevilla con crecida hueste de cristianos, entre la que iba el Concejo de Úbeda y musulmanes aliados, contra Yukub que tenía estrechamente cercado a Jerez; y tanta osadía impuso tal respeto al Emir, que levantó el cerco y se volvió a Algeciras.

Poco después el Emir de Granada y el de Marruecos enviaron al osado monarca castellano embajadas con proposiciones de paz, que fueron aceptadas por tres años y la entrega por Yukub de dos millones de maravedís al rey de Castilla. Este convenio disgustó a los revoltosos nobles que ocasionaron gravísimas perturbaciones y escandalosas y sangrientas escenas como la de las Cortes de Alvaro, que acarrearón la muerte del magnate D. Lope Díaz de Haro y la prisión del Infante D. Juan. D. Sancho venció todas las dificultades y pudo ocuparse de la guerra contra los moros.

Por estos tiempos, 1291, Yukub intentó vengar ofensas anteriores del Emir de Granada, y éste se previno aliándose con D. Sancho, quien con su característica actividad vino a Andalucía, dando orden al Almirante Benito Zacarías para ocupar el Estrecho con la flota. Yukub cobró miedo, y secretamente se embarcó para Tanger, mandando retirar las tropas y empezando los preparativos para una formidable invasión; y cuando en el siguiente año de 1292, disponía el embarque en las costas de Tanger, apareció el Almirante Zacarías con su flota y quemó todos los barcos marroquíes a la vista del Emir que se retiró a Fez lleno de impotente coraje.

Don Sancho no se durmió sobre sus glorias; tomó a Tarifa, donde después se inmortalizó D. Alonso Pérez de Guzmán, llamado *El Bueno*, dejando guarnición en ella, en 21 de septiembre de 1292. El de Marruecos vendió al Emir de Granada la plaza de Algeciras, y éste pidió a D. Sancho la conquistada Tarifa, recibiendo otra fiera contestación del bravo castellano, que dio lugar al rompimiento de las hostilidades en 1294.

Los fronteros de nuestra provincia, es decir, los granadinos, entraron en ella haciendo el estrago acostumbrado, talando y saqueando cuanto podían. D. Sancho acudió a Úbeda y con su concejo y tropas conquistó a los moros la villa de Quesada con otros pueblos y castillos.

D. Sancho murió en la flor de su edad, en Toledo, el 25 de abril de 1295, dejando por su heredero a su primogénito D. Fernando, y por tutora a la reina doña María de Molina, su madre, durante su menor edad; y en segundo lugar a D. Juan de Lara.

Durante el corto reinado de D. Sancho, la villa de Úbeda mejoró notablemente, gracias a la munificencia del monarca en premiar sus servicios extraordinarios con notables privilegios y mercedes, a que correspondió la Villa en unión de los caballeros y órdenes militares, construyendo un nuevo recinto fortificado, reduciendo a casi su mitad el antiguo para mejor defensa de ella, que no estaba tan poblada como cuando los árabes eran dueños; y además que sus caballeros y hombres de armas estaban continuamente con el rey en luchas formales o en algaradas en tierra de moros.

El concejo acordó la obra, y las órdenes militares, los caballeros más principales y el común de vecinos de la villa, aumentaron las defensas del Alcázar y construyeron las murallas y fuertes torres que aún subsisten por el centro de la población, desde la puerta, hoy de Santa Lucía, a la del Losal, y desde ésta por la Corredera, plaza de Toledo y Rastro, hasta el Saltadero, con sus puertas dobles y fuertemente torreadas, que han existido hasta más de mediados del presente siglo.

El siguiente antiguo romance da cuenta de esta obra. De él hacen mención algunos autores y se conservó muchos años en el archivo de la ciudad:

«En la Corona de España²⁸,
en la Bética famosa
por do pasa el Sacro Betis
con sus aguas generosas.

²⁸ Este romance dicen se encontró entre los papeles de D. Alonso Manrique de Lara, y se atribuye su composición a Jorge de Mercado, poeta y escritor de Úbeda.

Fundada está una Ciudad
que es de las demás Corona
de plata y oro ceñida
que de nobleza blasona.
Úbeda, que así se llama
y todos así la nombran;
aquella que siempre fue
el asombro de Mahoma.
Para defensa y amparo
los Ubetenses, en forma,
la cercan con sus murallas
y torres, a toda Costa.
En círculo está su cerca
con muchas torres que forman
a la vista, una hermosura
con fortaleza vistosa.

Los Mesías hacen tres
torres fuertes, a su costa,
en señal de las tres fajas
azules que nos recopian.
Los Dávalos hacen cuatro
torres, harto primorosas,
y en ellas ponen jaqueles,
dos doradas y dos rojas.
Los Molinas hacen tres
que torreones los nombran,
con una torre de plata
que en campo azul se denota.
Media piedra de Molino
al pie de la torre forman,
con sus tres lirios de oro
con ocho aspas por orla.
Los Mercados hacen tres

y un rojo león blasona
feroz, en campo dorado
que es Mercado a sangre propia.
Cuatro azules lirios ponen
en el escudo, de forma
que ocho aspas le cercan
de oro en campo de rosas.
Tres hicieron los Traperas,
y pusieron por memoria,
por armas una Caldera
que con el oro la adornan.
Doce castillos de plata
en campo de sangre bordan
y estos cercan el escudo,
blasón de su ejecutoria.
El linage de los Cobos
de cinco torres blasona
y ponen cinco leones
en campo azul con corona.
Los de la Cueva hacen Cuatro,
y en ellas sus Armas copian,
que son dos bastones rojos
que en campo dorado forjan.
Y una sierpe muy feroz
por una cueva se asoma,
tan sangrienta con ocho aspas
doradas las vuelve rojas.
Dos hicieron los Porceles,
que en campo dorado adornan
un árbol verde, de adonde
sale una Cruz muy hermosa.
La Cruz es de Calatrava
y al pie del árbol se nota
un valiente jabalí

que de ser Porcel blasona.
Tres hacen los Sanmartinez
y en campo de plata forjan
tres fajas doradas, cuando
un perfil negro las borda.
Los Arandas hacen cuatro
y en cada torre colocan
el escudo de sus armas
partido en aquesta forma:
A mano derecha ponen
un león, que verlo asombra,
rugiendo en campo de plata
teñido con sangre roja;
A la Izquierda hay un castillo
de plata en Campo de rosas,
sobre una puente con arcos
de blanco y azul las ondas.
Los Castillos hacen una
y en ella un Castillo copian,
Armas propias de su nombre,
nombre propio en las historias.
Los Orozcos hacen dos
poniendo por cosa propia
dos lobos muy Vizcaínos
en Campo de plata tosca,
Cinco aspas de oro son
las que cercan una roja
Cruz, teniendo otras ocho
aqueste escudo por orla.
Los de la Casa de Viedma
en una, dos torres copian,
poniendo una negra faja
que en Campo dorado adorna.
Ocho calderas pusieron

en este escudo por orla,
de la sangre más ilustre
que en sus venas se atesora.
El Obispo de Jaén,
según la fama pregona,
que fue D. Pedro Martínez,
hizo las seis a su costa.
Por armas puso en la una
una efigie de su forma
de pontifical vestido
según la torre denota.
Las Ordenes militares
con su Maestre, blasonan
de haber hecho cada una
una de las torres todas.
De cada Orden su Cruz
en cada torre su copia,
con que adornan su fachada
las verdes, blancas y rojas.
La Ciudad con el Común
hizo las murallas todas,
con las torres que faltaban,
con sus ayudas y sobras.
Está muy fortificada
siendo esta cerca redonda
de más de dos varas de ancho,
alta, fuerte y muy vistosa.
La torre del relox fue suya
pues su hechura primorosa
nos dice que la ciudad
la hizo a su costa toda.
La de Ibiut, se olvidaba
en aquesta nueva historia,
y no me espanto porque esa

hace la Torrida Zona. »

Hemos dicho que el recinto de muros y torres que aún existe, se construyó en el reinado de D. Sancho, aunque se empezase antes; algunos suponen que en 1239, cinco años después de la reconquista de la Villa; el romance dice, que el obispo D. Pedro Martínez hizo seis torres, y es verdad. que la imagen de un obispo se hallaba esculpida de medio relieve en una piedra colocada en el último tercio de una torre que había en la calle del Rastro, que en 1889 se derribó para dar salida a la calle de Villamor en su continuación a la del Rastro. ¿Pero era esta efigie del obispo Martínez? Este prelado era chanciller del rey D. Fernando III; fue electo obispo de Jaén en 1249, y murió a fines del mismo o principios de 1250 en Rocamador, según Ximena, cuando venía a tomar posesión de su diócesis, a la que trajeron su cadáver. Es, pues, dudoso, que ausente y en un año, hubiera tiempo de construir dichas seis torres.

Además, en los privilegios y cartas que hemos examinado y consignado, dados por el rey D. Fernando y por su hijo D. Alfonso el Sabio, nada se habla de reedificación del recinto; sólo se dice que se arbitraron recursos para reparo de los muros; y en el privilegio de D. Sancho, de 10 de junio de 1294, de que nos ocuparemos después, se cita como servicio extraordinario, *el de nos cercar la Villa de Úbeda*. Por esto y otras razones, creemos que el recinto de murallas y torres que aún vemos hoy, se hizo en tiempos de este rey, que el árabe antiguo se estrechó en su mitad, y esta convicción nuestra está apoyada por el detenido examen de los muchos restos antiguos que aún quedan en diferentes puntos ya citados, al hablar del circuito existente cuando la conquista por Fernando III

No había en tiempo de los árabes más barrio extramuros que parte de la collación de San Millán y los Sanjuanes.

En medio de las perturbaciones de esta época, y efecto de la continua lucha con los moros, que tantos perjuicios ocasionaron a

Úbeda, D. Sancho no dejó de protegerla dándole notables privilegios Y mercedes, cuya importancia revela el mérito de sus vecinos, los sacrificios que hicieron y la lealtad con que en todas ocasiones le ayudaron en sus empresas militares.

Las rivalidades entre pueblos limítrofes, por cuestiones de aprovechamiento de sus términos, a pesar de su hermandad y comunidad, eran continuas. Esto sucedía entre Úbeda y Baeza, y D. Sancho, siendo príncipe, hallándose en Jaén el 20 de diciembre de 1281, confirmó el privilegio que tenían los vecinos de Úbeda, de entrar en el término de Baeza y aprovecharse de él. Este documento está en el archivo, muy deteriorado, y su letra muy borrosa e ilegible.

Por otro privilegio que dio como príncipe, hallándose en Córdoba, con fecha 24 de diciembre de 1282, se confirman todos los privilegios, usos y costumbres que tenía la villa de Quesada, de su padre y abuelo D. Alfonso y D. Fernando, y del arzobispo D. Rodrigo. Éste había hecho a Úbeda la merced de darle a Quesada por aldea suya. El documento de la donación no tiene fecha.

Siendo ya rey D. Sancho, confirmó a Úbeda todos los privilegios que su abuelo D. Fernando y su padre D. Alfonso le habían dado. En Palencia a 24 de diciembre de 1286, dio D. Sancho su privilegio, para que ningún vecino de Úbeda sea preso ni embargados sus bienes por fianzas, como no sea por deuda conocida. En Valladolid a 25 de mayo, Era de 1331 (año 1293), dio D. Sancho otro privilegio concediendo a Úbeda las mercedes otorgadas a Extremadura. Este documento es muy largo, y en él consta que las mercedes concedidas a los pueblos conquistados en dicha provincia de Extremadura, eran: primera, la de mandar guardar los privilegios y fueros, franquezas y libertades concedidas por los reyes sus antecesores; segunda, la de que el rey no pudiese dar a rico-home, ni a rica-fembra, ni a infanzón, ni a fidalgo, donadío ni heredamiento que fuese de los Concejos; tercera, la de que ningún rico-home, ni rica-fembra, ni infanzón

podiese comprar heredamiento en sus villas, ni en sus términos; cuarta, la de que mandasen devolver los donadíos o heredamientos que hubiesen sido dados a ricos-homes, habiendo sido antes otorgados a los Concejos; quinta, la de que fuesen sacados los alcaldes, y las justicias que hubieron en las villas de por fuerza, o fueron a los lugares donde fueron alcaldes o justicias a cumplir de derecho a los querellosos. En la villa de Guadalajara a 4 del mes de febrero, Era de 1331 -(año 1293), dio otra carta de privilegio en la que hace merced a Úbeda del montazgo de ella, para reparo de los muros del Castillo de Cabra. En Valladolid a 10 de junio, Era 1332 (año 1294), dio a Úbeda otro privilegio, eximiéndola del pago de portazgo y montazgo, cuyo documento copiamos en el apéndice número 12. En 3 de abril del año 1289, hallándose el rey en Burgos, hizo donación, a su escribano Pero Sánchez, de ciertos lugares, Palmiches en término de Huete, Valdosená en el de Osma, y Acubilla en el de Medinaceli, en cambio de los heredamientos que le tomó en Jaén y en Úbeda, para pagar a los maestros de los *engeños*.²⁹

Muy de otra manera pagó a otros maestros de otros *engeños*. Por los años de 1290, un Terán Sánchez, natural de nuestra villa de Úbeda, se dedicaba a falsificar cartas y sellos de ricos-homes y caballeros de Castilla. Tenía un compañero, que descontento de la pequeña parte que recibía de los beneficios, lo delató. El rey mandó prender al industrioso Sánchez, y habiéndole hallado documentos y sellos falsos, lo mandó matar.

Y al llegar a este acto de justicia, no hemos de acabar de ocuparnos del rey D. Sancho IV, sin el relato de un acto donde se prueba su temple y su bravura.

Recibió en una ocasión una embajada del Papa, que le presentó sus cartas, en las que el Pontífice excitaba su celo y valor, que estimaba mucho, como el de los demás soberanos. Se leía el mensaje ante él y su Corte, cuando prorrumpieron en

²⁹ Colección de fueros y cartas pueblas.

ruidosos aplausos. El rey, que no entendía el latín, en cuya lengua estaba escrito, preguntó al intérprete que tenía a sus pies, la causa de aquel alborozo, a lo que le contestó: « Señor, porque el Padre Santo os ha proclamado Rey de Egipto. » «Pues levántate, replicó el monarca, y proclama al Padre Santo Califa de Bagdad »

A la muerte del rey D. Sancho, heredó el trono el infante D. Fernando, su hijo, de menor edad, bajo la regencia de la reina viuda Doña María de Molina, su madre, cuya regencia, a pesar de todo el talento y previsión de Doña María, fue muy tormentosa y difícil.

El espíritu indómito y faccioso de la nobleza, cobró nuevos bríos, que la regente no pudo contener; y aunque en Andalucía no se experimentaron los efectos de tan vergonzosa e incalificable anarquía, contribuyó a robustecer el Reino de Granada, que sostuvo tenaz lucha con los castellanos. El siempre desleal y revoltoso príncipe D. Juan, se alió con el Emir granadino y se hizo proclamar rey de Castilla, y después se alió con otros revoltosos como él, y se dividieron el Reino. Doña María hizo frente con su imperturbable y discreta energía, a tan angustiosa situación.

En nuestra provincia, se reunieron los Concejos de los pueblos en Andújar, e hicieron concordia y hermandad o confederación para defenderse. (Véase el apéndice núm. 14.)

En la proclamación del monarca D. Fernando IV, ya doña María, su madre, en su nombre, había anunciado a los pueblos, como era costumbre, la confirmación de sus fueros, y además, que los libraba en nombre del rey, del impuesto de la sisa, establecido por D. Sancho IV. En las cortes de Valladolid había sido nombrado el infante D. Enrique, hijo de San Fernando, gobernador del reino, y en nombre del rey expidió el privilegio que copiamos en el apéndice número 15.

D^a. María buscó en el elemento popular apoyo contra la nobleza, y los pueblos aumentaron sus fueros y mercedes en pago de sus buenos servicios. Los Concejos formaron liga para defenderse y ampararse de la insaciable codicia y desafueros de los nobles.

En 1296, Mohamed de Granada, rompió por tierras cristianas; el viejo infante D. Enrique, gobernador del reino, salió al encuentro de los granadinos con numerosas fuerzas, pero fue derrotado por ellos en las inmediaciones de Arjona. Aquéllos cercaron a Jaén haciendo mucho daño. Las tropas hicieron una brava y desesperada defensa; murió el adelantado de la frontera D. Enrique Pérez de Arana, rico-home de Castilla y opulento magnate. El alcalde del Alcázar Diego Sánchez de Funes, su suegro Juan Ruiz de Baeza, Lope Hernández Dávalos y otros ilustres caballeros de Úbeda, pelearon valientemente y rechazaron a los moros, que se vengaron abrasando la comarca y degollando la guarnición y vecinos de Quesada, que se pobló de musulmanes en 1298. Por entonces era su alcaide Pero Díaz Carrillo de Toledo³⁰.

Antes, en el año 1295, el maestre de Calatrava D. Rui Pérez Ponce, ayo de don Fernando IV, hizo una entrada en tierra de moros con los caballeros de su orden y los Concejos de Úbeda y demás pueblos de la provincia y obispado de Jaén. En esta correría que fue muy afortunada, recogió muchas riquezas que repartió generosamente entre los caballeros y soldados. Viéndose el Maestre victorioso, pasó adelante llegando cerca de Granada. Los moros le salieron al encuentro y lo alcanzaron en Iznalloz, donde vinieron a batalla, y aunque el Maestre salió victorioso, murieron muchos de los suyos, y él quedó tan mal herido, que murió dos días después en la villa de Arcos, donde fue llevado.

³⁰ Dice López de Haro en su Nobiliario, que era adelantado de Cazorla y Alcaide de Quesada, hermano del arzobispo de Toledo D. Gonzalo Palomeque, y que después tomó el apellido de Quesada, por una gran victoria que ganó a los moros.

El infante D. Enrique, tutor del rey, no era estimado en esta frontera, y aunque Úbeda le fue fiel y adicta, no pudo evitar la derrota que aquel sufrió cerca de Arjona, donde hubiera perecido, a no ser salvado por D. Alonso Pérez de Guzmán, que viendo dispersos a los cristianos y en gran peligro al infante, le dio su caballo y pudo retirarse a Arjona. Las pérdidas fueron muy sensibles, como hemos dicho, debido a la falta de unidad de los caballeros de la provincia, no obstante la confederación de Andújar. Por lo visto las confederaciones en aquella desdichadísima época duraban mientras se firmaban y se rompían por la causa más fútil. Durante la tutoría de D. Enrique, Úbeda recibió el premio debido a su lealtad y servicios a la Corona, aunque el príncipe fue tan desleal como los demás de aquella época.

En el año 1302 falleció el Emir de Granada, sucediéndole su hijo Mohamad III, que invadió nuestra frontera; rindió a Bedmar, cogiendo cautiva a la hermosa doña María Jiménez, mujer de D. Alonso³¹ y a sus hijos Juan Sánchez y Gimén Pérez, llevándolos a Granada. También tomó en esta campaña otros castillos.

Al cabo de poco, D. Fernando que había sido declarado mayor de edad, a pesar de las turbulencias del reino, por consejo de su madre doña María, con quien había sido muy ingrato, solicitó del Papa Clemente V las gracias de la Cruzada, y el tercio de las rentas eclesiásticas por tiempo de tres años; y en las Cortes de Madrid celebradas en 1308, se votaron los subsidios necesarios que fueron pedidos. Reunido un numeroso ejército, al que se juntó el Concejo de Úbeda y los demás de la provincia, pasó a poner sitio a Algeciras, a cuyo socorro trató de acudir el rey de Granada, pero furiosos temporales se lo impidieron. El castellano destacó fuerzas del sitio a Gibraltar, que fue tomado, empleando, según Condé, *máquinas de trueno*, primeras

³¹ El Sr. Ruiz Prieto no cita el apellido del esposo de doña María Jimena.

manifestaciones del empleo de las armas de fuego en las luchas de nuestra reconquista.

Los perversos e incorregibles infantes D. Juan y D. Manuel, desampararon al rey, arrastrando multitud de caballeros, tan perversos como ellos; el rey quedó con pocas fuerzas, y padeciendo muchos males y trabajos por los recios temporales y por la epidemia que se desarrolló en el campamento.

En esta situación, apremiado por exigencias de su reino, el Emir Mohamad, solicitó la paz de D. Fernando, a condición de levantar el cerco de Algeciras, recibiendo en cambio cincuenta mil doblas de oro, y devolución de Bedmar y Quesada con sus castillos de Cuadros y Chinguín. Firmado el convenio en 1310, dio ocasión a que los granadinos destronasen a Mohamad, dando la corona a su hermano Nazar. Sabido el suceso por el rey, que se había retirado a Toledo, dispuso otra expedición a Andalucía, mandada por su hermano el infante D. Pedro. Este obtuvo ventajas, pero quiso hacerse dueño del país poniendo en las villas alcaldes y justicias a su devoción; pero las villas se resistieron a admitirlos. El adelantado de la frontera, puesto por el infante, fue Men Rodríguez Tenorio, que trató de sosegar los ánimos y dio algunos privilegios, perdonando a los vecinos en nombre de don Pedro las faltas y excesos cometidos.

Dos meses después vino el rey a Andalucía, y a su paso por Martos, ajustició, mandando arrojarlos desde lo alto de la Peña de aquel pueblo, a los hermanos Carvajales, acusados del asesinato en Palencia de D. Juan de Benavides. Aquellos, llamados D. Pedro y D. Juan de Carvajal, protestaron y ofrecieron justificación de su inocencia. El rey no quiso oírlos, y los desdichados, en el momento del sacrificio, emplazaron al monarca de allí a treinta días ante la justicia de Dios. Si el hecho es cierto en todas sus partes, pues no ha faltado quien lo niegue, el emplazamiento se cumplió, pues el día que terminaba falleció en Jaén, a donde había sido llevado desde Alcaudete, donde se sintió enfermo el rey D. Fernando IV. La historia le dio el

sobrenombre de *Emplazado*, desde su muerte, que tuvo lugar en 7 de septiembre de 1312, a la edad de 25 años.

Durante este agitado periodo en el que Úbeda fue leal a la regente y al rey, los caballeros de ella conquistaron la villa y castillo de Canena, que tenía Gutier Pérez, comendador mayor de la orden de Calatrava en deservicio del rey, y éste la dio en premio a Úbeda, por su privilegio fechado en León a 28 de octubre de 1302, cuyo curioso documento copiamos en el apéndice con el número 16.

Supo el rey, hallándose en Medina del Campo, por mandaderos que el Concejo de Úbeda lo envió, que las aguas de fuertes temporales habían derribado gran parte de las murallas, y para remediar, los daños, dio en 1305 su carta privilegio concediéndole los recursos que en el mismo se citan, para su reparo y la cerca del Arrabal. Lo copiamos por apéndice con el número 17. Antes, por su carta privilegio, fechada en Medina del Campo a 23 de marzo de 1295, había concedido el rey a Úbeda o su Concejo la mitad de las penas de la Tafurería, (casa pública de juego) para la labor de los muros, y la otra mitad para el Adelantado mayor de la frontera, que era Juan Núñez, que tenía puesto en su lugar a Alvar Núñez Daza. Esta renta del juego también había sido otorgada por el rey don Sancho y creemos que por sus antecesores.

El infante D. Enrique, regente, confirmó a Úbeda estando en la villa, los fueros, privilegios y demás que tenía. (Véase el apéndice número 18.)

También confirmó el rey todos los privilegios y demás gracias y mercedes concedidas a la villa de Úbeda por su padre D. Sancho y reyes antecesores, ampliándolos y mejorándolos siempre. Además de los que en los apéndices de esta obra verá el lector, dio los siguientes de mucho interés para la villa y garantía para la administración de justicia en el pueblo, contra las demasías de los Adelantados o capitanes generales encargados de la defensa militar de la frontera de los moros.

Privilegio dado en Medina del Campo, para que en la villa de Úbeda haya dos días de mercado en cada semana, los jueves y viernes. (Véase el apéndice número 19.) Parece que desde San Fernando sólo lo tenía los jueves, siguiendo la costumbre de los moros.

Hallándose el rey en Vitoria (¿?) dio en 20 de junio del año 1307, una carta al Adelantado de la frontera, mandándole que los que se crean agraviados de sus sentencias, los deje apelar al rey. No copiamos este pergamino porque está muy borroso.

Desde Valladolid a 28 de julio del mismo año, dio una real carta ordenando que en la cuaresma puedan seguirse autos y otras declaraciones. Dice que los autos que se sigan en la cuaresma sean firmes. Que los alcaldes juren juzgar en los pleitos bien, sin que sea lo contrario, por precio que les den o prometan, bajo pena de cien maravedís. Que hagan acotamientos por deudas, y vendan los bienes muebles en nueve días, y los raíces en treinta; y que el que compre los bienes, teniéndolos en paz año y día, que sea firme y estable en todo tiempo y no responda por ellos.

Al confirmar el rey el privilegio de su padre D. Sancho sobre exención a Úbeda de pagar portazgo y montazgo, que copiamos en el apéndice número 12, confirma también el fuero de Cuenca, y una ley que transcripta dice: « *libre fago al Concejo de Úbeda, de todo tributo e de fonsadera.* »

Durante este reinado, uno de los más calamitosos que registra la historia, hubo muchas concordias entre los pueblos de esta provincia. Además de la que hemos citado hecha en Andújar, hubo otra entre Úbeda y Sevilla, Córdoba, Jaén, Carmona, Niebla, Yepes, Andújar y Palma, que se firmó en esta última donde se juntaron los comisionados de los Concejos en 8 de mayo de 1303.

También hizo Úbeda otra confederación con los Freires de la orden de Calatrava y su maestre D. Alonso Pérez de Guzmán, y en su nombre Gutier Pérez, comendador mayor; su fecha 7 marzo, Era de 1338 (año 1300).

En esta época parece que los maestros de oficios estaban exentos de pagar derecho alguno, pues existe en el archivo una carta con fecha 28 de abril, Era de 1332 (año 1294), por la cual el Concejo de Úbeda autoriza a Pascual Domingo, cerrajero, para que pueda trabajar en su oficio sin pagar derecho alguno, ni fonsadera, ni servicio de escuchas y otros.

A la muerte prematura del rey D. Fernando IV, fue proclamado en Jaén rey de Castilla el príncipe D. Alfonso XI, que a la sazón apenas contaba trece meses, por el infante D. Pedro, que se hallaba en aquella ciudad. No es de este lugar la narración de los hechos a que dio motivo la rebelde y turbulenta nobleza, hechos tan gallardamente descritos por D. Modesto Lafuente y otros historiadores, maravillándose de que el trono de Castilla pudiera salvarse a pesar de tan rudas perturbaciones, y que no obstante ellas fuera consolidándose la idea de nacionalidad.

Andalucía, según Guichot, no participó de los indescriptibles desórdenes de la larga minoría de D. Alfonso XI. A pesar de esta opinión, en Úbeda y lo mismo en los demás pueblos de la provincia, hubo muchas revueltas que dieron origen al encono del pueblo contra la nobleza, que tiempo hacía venía manifestándose, y a la formación de los bandos que tantas calamidades habían de traer consigo.

En Úbeda se hallaba el infante D. Pedro, en 1315, cuando mandó reunírsele a D. Diego Muñiz, maestre de la orden de Santiago; al arzobispo de Sevilla, al obispo de Córdoba y a García López de Padilla, maestre de Calatrava, que se hallaba en Martos, con los Concejos de Úbeda y otras poblaciones, juntando una imponente hueste y pasando con ella la frontera, para poner cerco en 1316 al castillo de Alicum, venciendo a los granadinos mandados por Osmín y tomando la fortaleza. Los vencedores

cristianos corrieron las sierras, tomaron a Tíscar, fuerte castillo que mandaba Mohamad Handon de quien era la villa³² y otros castillos con el de Belmez, desde donde volvió para Úbeda con toda su gente (años 1317 y 1318).

En dicho año de 1316, hubo en Úbeda un serio alboroto, cuya causa atribuimos a excesos de las gentes de Men Rodríguez Tenorio, adelantado de esta frontera puesto por el infante D. Pedro, y a abusos del mismo Tenorio, sin duda para robustecer el partido del infante, según se desprende del siguiente documento: « Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo de León de Galicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jatien del Algarbe e Señor de molina, porque men Rodríguez adelantado se embio querellar al infante D. Pedro mio tio y mio tutor que el Concejo de Ubeda todos a Campana repicada se fueron a las casas de la trinidad on el posava e que l combatieron la casa o lo quisieron matar e el infante D. Pedro mio tio o mio tutor cuando fue en Ubeda pesquirio de saver verdat deste fecho que gente del adelantado que mataron un vecino de Ubeda e firieron otros pieza dellos e vio la pesquisa que el dicho men Rodríguez mando faser a los sus alcaldes e gil martinez e ferran alfonso e dos alcaldes de hubeda e todo lo que en este fecho paso, e fallo que el Concejo de hubeda era sin culpa desto que el adelantado se querello, et so el consejo de la Reyna D.^a Maria mi avuela e de los infantes don jolian e don pedro mis tíos e mis tutores do por quitos al Concejo de Úbeda desta querella que men Rodriguez el sobre dicho dio dellos, et mando al dicho men Rodriguez e a todos los otros adelantados que fueren aquí adelante en la frontera que los non emplacen nin les demanden ninguna cosa por esta razon, et si los

³² «Un mozo del Maestre de Calatrava, llamado Pero Hidalgo, escaló con pocos homes la peña negra que dominaba el castillo, y mataron los diez moros que la defendían; entonces combatieron el fuerte y los moros lo entregaron, saliendo libres 4,500 personas que lo defendían y que el infante puso en salvo hasta Baeza.»-Crónica de Alfonso XI.

emplazaren que non fagan el emplazamiento nin caiga en pena por ellos, et desto les mande dar esta mi carta sellada con mio sello de cera colgado. Dada en Cambil e Alhabar siete días de julio Era de mil e tresientos e cincuenta e quatro años =yo pero Sánchez? la fis, escribir por mandado del Rey e de los sus tutores» (año 1316).

Este fue el primer movimiento popular en defensa de sus fueros, de que tenemos noticia en Úbeda, y la prueba de que la nobleza miraba con recelo su nascente influencia, es que no tardaría muchos años en experimentarla a su costa.

El infante D. Juan, receloso de los triunfos alcanzados por el valiente D. Pedro, y según parece por consejo de doña María, se decidió en mala hora a pasar a esta tierra con las fuerzas que tenía en Castilla, en el año 1319, reuniéndose en Úbeda con D. Pedro. Algún autor pone en este año la toma de la villa y castillo de Tíscar por ambos infantes³³ y que de allí partieron los infantes a la Vega de Granada, haciendo en su marcha cuanto daño pudieron, llegando a la vista de Granada la víspera de San Juan, entre los pueblos de Albolote y Atarfe. El rey moro Ismail hizo un supremo esfuerzo ante tan inminente peligro, reunió sus tropas, y la juventud granadina nombró por caudillo al esforzado Maharagian, siguiéndole el Emir a la cabeza de las reservas. Al avistar el caudillo moro las fuerzas cristianas, puso las suyas en orden de combate y éste empezó. El ejército cristiano, inferior en número y embarazado con el botín que llevaba consigo, y quizá demasiado confiado por sus recientes triunfos, acaso también por rivalidades entre los andaluces y castellanos, no resistió la primera acometida de los moros y empezó a perder terreno y a pronunciarse a poco en desordenada fuga. Los infantes hicieron cuanto pudieron para contener, sin conseguirlo, a sus soldados, y desesperados por verse abandonados por sus caballeros, D. Pedro se suicidó, dice Conde; pero creemos más bien que sofocado por

³³ Fuente Alcántara, *Historia de Andalucía* y Ximena en su historia manuscrita de Arjona.

el calor y la desesperación de no poder imponer su autoridad y ver desvanecerse la aureola de sus anteriores triunfos, murió por accidente de asfixia y falta de auxilio, en aquel desorden en que nadie se cuidaba de otra cosa que de su salvación.

Lo mismo sucedió al infante D. Juan, que al tener noticia de la muerte de don Pedro, su sobrino, cayó en tierra desvanecido sin poder articular palabra y muriendo a la noche. Triste fin el del valiente D. Pedro y el de su receloso tío, por cuya causa aquella campaña, empezada por el primero con tanta gloria, concluyó tan desastrosamente³⁴.

Los moros se corrieron hacia esta provincia haciendo los estragos de costumbre y atacando la villa de Martos.

Al fin se hicieron treguas, que firmó el infante D. Felipe, que había sido nombrado regente del reino y tutor del rey su sobrino. Recorrió las villas y lugares de esta provincia, y en Arjona le hicieron pleito homenaje los comisionados de varios pueblos de Andalucía y provincia de Jaén, extendiendo su escritura, de lo que se dio cuenta en carta que firmó el infante, que copia Ximena en su citada historia de Arjona y copiamos por apéndice con el número 20.

En Úbeda ocurrieron alborotos con motivo de la elección de tutor del rey, pues como las demás poblaciones, estaba dividida en bandos, predominó el del infante D. Felipe, y éste al confirmar sus fueros a la villa, dio un perdón a las justicias y pueblo por todos los excesos y muerte de Joan Sánchez. Hubo muchos atropellos, robos e incendios de casas. (Véase el apéndice número 21).

Al fin en 1325, fue el rey declarado mayor de edad y empuñó el cetro a los 14 años. Manifestó el rey en su corta edad las mejores disposiciones y talento para reinar³⁵.

³⁴ Es fama que los llevaron a Jaén y enterraron en el altar mayor de la Catedral primitiva.

³⁵ Limpió el reino de forajidos y malhechores, restableció la tranquilidad pública, contuvo a los señores y ricos-homes, vindicó los derechos de la soberanía, dio

Pacificado el reino y sujetos por entonces los nobles, determinó hacer la guerra al rey de Granada. Esta primera campaña no produjo grandes resultados, pero se señaló por una victoria naval que el almirante Jofre Tenorio alcanzó contra una flota africana y granadina unidas, a las que causó la pérdida de cuatro galeras echadas a pique y tres apresadas, con pérdida de muchos moros y 1.200 muertos y cautivos.

Por este tiempo (1328) el rey pensó en renovar la guerra contra los moros que estaban revueltos en una guerra civil. Mahomad IV no se intimidó y se puso en campaña, tomando por un golpe de mano a Gibraltar y quitando algunas plazas que los africanos tenían en Andalucía y Algeciras (1330), a pesar del socorro que el rey envió a la primera plaza con los Concejos de Úbeda y demás del obispado de Jaén, con cuyas fuerzas iban Lope Ruiz de Baeza, Señor de la Guardia, Día Sánchez de Biedma, justicia mayor de la casa del rey, señor de Estiviel y alcaide de los alcázares de Jaén, Quesada y Tíscar, a quien la crónica del rey llama Día Sánchez de Benavides y Garcí Melendez de Sotomayor, señor de las villas de Jódar y Bedmar. Los del Concejo de Úbeda y otros derrotaron a los moros junto al río Palmones, (año 1331). Después, hallándose en la Guardia con su caudillo Día Sánchez, desbarataron a los moros con muerte del jefe que traían. El rey pactó treguas con el de Granada, y al retirarse éste con sus tropas, fue asesinado (1333). En las revueltas que hubo en Úbeda en 1328, esta población hizo convenio con el maestro de Calatrava D. Juan Núñez, que dio carta de poder a Nuño Gómez, freire de la orden y comendador de Sabiote, al que los de Úbeda habían preso con Alfon Rodríguez, comendador que fue de Canena, «con Per Ibáñez e Pero Rodríguez, freires y otros omes y escuderos que venían con él, y los metieron en prisión tomándoles caballos, mulas armas,

fuerza y valimiento a las leyes, y estableció la uniformidad de ellas, que no consiguieron sus antecesores. La rectitud y justicia infundió temores a todos, y todo estaba seguro en las poblaciones.

plata, dineros y otras cosas.» A consecuencia de este hecho, se hizo dicho convenio, cuya carta, firmada por el maestro y los de Úbeda con fecha 17 de junio, (Era de 1366), que corresponde al año 1328, se halla en el archivo. Los presos fueron puestos en libertad y se les devolvieron todas las cosas tomadas, como se consigna en dicha carta, así como que el maestro quedaba amigo con Úbeda, sin condición alguna para siempre jamás.

En el año 1332, después de una victoria del rey D. Alfonso contra los granadinos, marchó a Castilla, dejando por capitán de la frontera de Jaén al maestro de Alcántara D. Gonzalo Martínez de Oviedo. Este salió de Úbeda a tierra de moros con algunos caballos, corriendo las tierras hasta Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real), y volviendo a la villa con gran cabalgata.

El año siguiente, el Emir de Granada salió a campaña por nuestro obispado y llegó hasta el castillo de Siles, que cercó y puso en gran apuro. Avisado el Maestro de Santiago D. Alonso Menéndez de Guzmán, que se hallaba en Úbeda, pidió socorros a las villas y lugares con arreglo a la confederación y concordia pactada en Arjona y Mengíbar años antes, con cuyo auxilio y la gente del Concejo de Úbeda, salió con mil caballos y dos mil infantes a socorrer a Siles, llegando al tiempo de que los moros habían aportillado sus muros.

Los granadinos en número de 1.500 caballos y 6.000 infantes, hicieron frente al maestro; éste animó a los suyos que recelaban entrar en batalla con sus menores fuerzas; pero trabada la acción, lucharon con bravura y derrotaron completamente a los moros, y corrieron en persecución de ellos más de dos lugares, cogiéndoles gran cabalgata y prisioneros, con los que tornaron a nuestra ciudad. Fue esta célebre batalla muy gloriosa. Los caballeros de Úbeda hicieron prodigios de valor, y dio lugar a una poesía que traen Argote de Molina y otros autores, que dice así:

« El Rey moro de Granada

mas quisiera la su fin,
La su seña muy preciada
Estregola a D. Osmin.
El poder le dio sin falla
a D. Osmin su vasallo,
escusose la batalla
con cincomil de Caballo.
Despues a zaga vinieron
Ricos-homes y Arrayazos,
e todos luego fecieron
muy bien apostadas faces.
El Infante, buen varon
que siempre fue bien fardido
aforzolo el Corazón
e diera fuerte bramido.
Castilla e León llamaba
como asaz bravo leon,
e a su alférez mandaba
que fuese, con el pendon.
Que de muerte non dudase
nin otro si su mesnada,
e que el pendon le ayuntase
con la seña de Granada.
Infante muy esforzado
Señor de muy gran Mesnada
enviara su mandado
álos moros de Granada.
Que perciviesen la tierra,
que el con su potestad
quería facer gran guerra
a Sevilla la Ciudad.
Un Arraz bien se guiso
de Guadix con gran mesnada
o sobré Silex poso

con gran gente e manada.
Del Maestre de Santiago
el Castillo era sin falla,
un muy noble fijo-dalgo
muy buen caudillo en batalla.

D. Alfonso fue llamado
de Melendez y Guzman,
deste Mestre muy honrado
ya por siempre fablaran.
Del Castillo oyo mandado
en Úbeda donde estaba
y del Arraz donde ha estado
de como lo amenazaba.
Cuando las nuevas oia
de Úbeda-fue salir,
Sanc Tiago bien lo guía
como mejor Adalid.
E llevolo muy en paz,
como noble Caballero,
e vio yacer el Arraz
en derredor del Castiello.
Con el Maestro son seiscientos
Caballeros de prestar,
los moros mil e trescientos
con Afsa-Abo-Hamar.
Guisabanse hijos-dalgo
para acometer el juego,
el maestro de Santiago
a su Alférez llama luego.
Fablaba de la su boca
ora amigos esforzad,
D. Berruca de la Roca
hoy me podedes ganad.

Non nos mengue el Corazón,
y hoy amigos, si voz plaz,
yo vea aquesse pendon
con la seña del Arraz.
Alférez de gran bondad
dijo: Placeme sin falla,
Dios ayuda la verdad,
y luego fue ála batalla.
El Maestro de otra parte
moros alaridos dan,
feriólos muy bien con arte
Ramir Florez de Guzmán.

Faciendo Caballeria
e a Sanc Tiago llamando
a los moros aquel dia
con su Arraez bien lidiando.
El Maestre de Santiago
los firio ca la espesura,
esfuerzo a los fijos-dalgo,
puso el cuerpo en aventura.
A los moros bien feria
el Maestre Real varon,
et D. Fernando Mexía
Comendador de León.
El Arraz tomo omeciello
con sus moros fiz manciella
en Sancho Sánchez Carriello
Comendador de Castiella.
De Santiago su freyría
faciondo gran mortandad
o el Alférez aquel día
mostrando muy grand bondad.
El pendon ibale alzando

o con placer se blandiendo,
e los freyres le guardando
e en los moros bien feriondo.
Los cristianos bien lidiaron,
Moros Dios los desbarasta;
un rico moro mataron
el buen Cabdillo de Basta.
Muy fuerte fue la contienda,
Dios ayuda a los Cristianos,
el Arraz volvió la rienda
e fuyó con sus paganos.
Los moros fueron fuyendo
maldiciendo su ventura,
e el Maestre los siguiendo
por los puertos de Segura.
E feriondo o derribando,
o prendiendo a las manos,
e a Santiago llamando,
escudo de los Cristianos.

En alcance los llevaron
a poder de escudo y lanza,
e al Castillo se tornaron,
e entraron por la matanza
E muchos moros faltaron
despedazados yacer
el nombre de Dios loaron
que les mostró gran placer.
Esas orejas tajaron
de los moros bien sin falla
de aquellos que se fallaron
que morieron en batalla.
E al noble Rey las dieron,
que estaba el en Madrid

y del Maestre le digeron
como venciera la lid.»

Por estos tiempos hubo en Úbeda un alzamiento del pueblo contra los nobles. El gobierno y administración de la villa estaba monopolizado por la nobleza. Dice Colmeiro, hablando de los Ayuntamientos: «la cobranza de los pechos y servicios reales, los oficios concejiles, bien remunerados, la tenencia de los alcázares, la alcaidía de las fortalezas y castillos, el mando de las milicias en campaña, el influjo decisivo en el nombramiento de los procuradores a Cortes; todo junto, y lo demás que el abuso añadía, estimulaban a los nobles a emplear las artes de la corrupción o los medios de violencia hasta someter al yugo de su autoridad a los Concejos, y reducir a los vecinos a la humilde condición de vasallos. »

Tal debió ser el estado de nuestra villa de Úbeda, que veía atropellados sus fueros y libertades, que un hombre del pueblo llamado Juan Núñez Arquero, que vivía en el Real, se alzó con los vecinos contra los nobles, los venció y arrojó de Úbeda y de otros pueblos de su distrito; se apoderó del pendón de la ciudad, tabla de los sellos, y nombró justicias que la gobernasen; hizo a su padre Pascual Arquero, Juez y personero a su hermano Johan García. El motín fue importante y ocasionó muchas muertes en las calles.

Cuando el rey tuvo noticias del desafuero, llamó a Arquero, que marchó a Puente mayorga, donde encontró al rey, y éste, que no toleraba que nadie usurpase sus derechos de hacer justicia, le formó causa, y terminada, lo mandó ahorcar. Este fue el resultado de la primera tentativa que hizo el pueblo de Úbeda para librarse de la opresión sistemática de la nobleza turbulenta y codiciosa que en ella estaba avecindada.

Como en este alboroto, mientras duró, se hicieron muchos gastos en la labor de los muros de Úbeda y Quesada, quedando muchas deudas, el Concejo acudió al rey, que dio su carta en

Guadalajara a primero día de septiembre de 1376 (año 1338) a Alfonso de Raya, adelantado de la frontera por Pero Fernández de Castro, adelantado mayor por el rey, al Concejo, justicias y demás, resolviendo no se prendase ni embargase a los vecinos sobre dichas deudas. Este documento, escrito en papel, está muy picado y no puede leerse completo, por lo cual no lo copiamos.

La villa de Quesada fue dada a Úbeda por D. Alfonso XI por su privilegio en el año 1331, y por su interés lo copiamos en el apéndice número 22. El mal estado y desasosiego en que tenía la nobleza a nuestra villa de Úbeda, se comprende por los privilegios, cartas y albalás que le dio el rey para mantenerle sus fueros, libertjades y franquezas.

En carta fechada en Valladolid a 25 días del mes de noviembre, Era 1373, que corresponde al año de 1335, dice D. Alfonso: « Sepan cuantos esta carta vieren como nos &^a por faser bien e merced a vos el Concejo de Úbeda por muchos servicios que fecistes a los reyes ende nos venimos e fasistes e facedes a nos otorgamos vos el fuero de cuenca a q sodes poblados e confirmamos vos lo et mandamos vos q pongades cada año alcaldes jueces e escribano e los otros oficiales de vuestros vecinos e usedes del dicho fuero de Cuenca &^a et sobresto mandamos que por nos o por D. Johan fijo del infante D. Manuel nuestro vasallo o por otro qualquier q andudiere agora o daqui adelante en la frontera q vos guarden e vos fagan guardar el dicho fuero &^a: Ferrando Velasquez la fizo escrevir por orden del Rey». En el mismo año, a 28 días del mismo mes de noviembre, dio un privilegio, por el que el rey reconoce y confirma el derecho que tenía Úbeda, según su fuero, de nombrar escribanos; el rey había tomado todas las escribanías de sus reinos, y Úbeda apeló mandando al rey a Benitó Sánchez y a Ruy Pérez, y Sancho Martínez y Ferran Martínez que se trajeron el privilegio. (Véase el apéndice número 23).

Ya hemos dicho antes, que D. Alfonso X concedió a Úbeda el castillo de Tíscar, con Huesa y Belerda, cuyo privilegio copiamos

en el apéndice número 11. Sin duda Tíscar aún no se había ganado a los moros, pues por los documentos que hemos visto, la conquista la hizo el infante D. Pedro en 1319. D. Alfonso XI la dio a Úbeda por su privilegio en 28 días de noviembre, Era de 1373 (año 1335), según consta en dicho documento, que copiamos en el apéndice número 24.

También en este año confirmó D. Alfonso todas las franquicias que tenía la villa de todos los reyes sus antecesores, desde San Fernando, entre las que hay una fechada en Madrid a 20 de mayo, para que durante la guerra con los moros, no se pague el derecho del servicio de portazgo, ronda, ni asadura, ni otro derecho alguno. Otra fechada en Valladolid a 30 de julio en favor de los mercaderes del cabildo de Santa María de Úbeda, para que con traslado de él y llevando el sello de armas de Úbeda, todas las justicias de los pueblos del reino les defiendan lo mismo que a sus bienes, muebles y raíces. Este privilegio es confirmación del de su padre D. Fernando y del de D. Sancho su abuelo.

En el año 1338, supo el Concejo de Úbeda que se vendía el castillo de Albalchez, que era de Ruy Fernández de Jódar, y querían comprarlo algunos caballeros, de lo cual podían venir agravios a Úbeda, y el Concejo suplicó al rey lo comprase a nombre de la villa, lo que tuvo lugar en quince mil maravedís, según las cartas, certificados y privilegios del rey, que copiamos por apéndice con el número 25.

En el año 1339, el Sultán de Marruecos había predicado la guerra Santa y venía con numerosa hueste a invadir la península. El rey de Castilla, que había terminado la guerra con Portugal, se concertó con su rey y con el de Aragón, para hacer frente a los árabes. D. Alfonso reunió numerosa hueste y entró por tierras de los granadinos, haciendo cuantos daños pudo; dispuso el abastecimiento de las plazas fuertes fronterizas y aumentó sus defensas, encargándolas a los caballeros más famosos, y el

mando general de la frontera al gran maestro de Alcántara, don Gonzalo Martínez de Oviedo.

El rey pasó a Madrid, donde reunió Cortes, que le concedieron crecidos subsidios en hombres y dineros para hacer la guerra; y envió al Papa una embajada para que S. S. le concediese las gracias de la Cruzada, tomando además las disposiciones necesarias para que todo estuviese dispuesto para la primavera del año 1340.

Abel-el Melik, hijo de Abul-el Hasan, emperador de Marruecos, había pasado el invierno con sus fuerzas avanzadas en Algeciras, y apenas salió a campaña, fue derrotado en dos encuentros y muerto por los fronteros que persiguieron a los moros y concluyeron de derrotar junto al pequeño río del Álamo, tributario del Barbate. La gloria de este triunfo se nubló con la rota que experimentó nuestra armada, con la muerte de Gilaberto Cruillas, que mandaba la flota aragonesa, que diezmada hizo rumbo a Cataluña, quedando la castellana sola para guardar el estrecho de Gibraltar.

El de Marruecos, deseoso de vengar la muerte de su hijo, había hecho llamamiento de fuerzas y pasado a Algeciras.

En abril de 1340, regresó el rey a Andalucía y presenció otro desastre de su escuadra con muerte del almirante Jofre Tenorio. No se desanimó el valiente y severo rey. Con toda diligencia hizo paces, buscó alianzas, y para el mes de julio aprestó nueva escuadra.

El emperador de Marruecos que tampoco se había descuidado, pasó sin peligro el estrecho con setenta mil caballos y cuatrocientos mil hombres de a pie, como dice la crónica del rey D. Alfonso, y puso sitio a Tarifa el 23 de septiembre.

Era gobernador de la plaza Juan Alonso de Benavides; la plaza sufrió mucho, y el rey mandó en su auxilio al nuevo almirante Fray Alonso Ortiz Calderón, prior de la orden de San Juan, con cuyos refuerzos cobraron nuevos bríos los sitiados.

El rey convocó a Sevilla a los prelados, ricos-homes, maestros de las órdenes militares, y a todos los caballeros, escuderos o hijos-dalgos de sus señoríos, y muchas gentes de las villas y lugares que estaban con él en Sevilla, exponiendo la necesidad de ir al encuentro de los moros. Parece que el marroquí cobró miedo y comenzó a negociar avenencia, pero un nuevo percance de la escuadra, por una recia tempestad, hizo que el africano suspendiera la negociación del arreglo. Tampoco este desastre intimidó el esforzado ánimo del rey, que salió de Sevilla con las fuerzas castellanas y andaluzas, compuestas de muchos caballeros del Concejo de Úbeda y demás del reino de Jaén.

El rey Alfonso IV de Portugal, mandó ocho mil caballeros y doce mil peones, y a cortas jornadas, para dar tiempo a que se incorporaran todas las banderas convocadas; llegó el castellano a la vista de Tarifa, a los doce días de marcha, a mediados de octubre. Al mismo tiempo apareció en las aguas de aquella plaza la escuadra aragonesa, con tres galeras y doce buques que se habían salvado del anterior desastre, con el prior de San Juan.

Ambos ejércitos tomaron posiciones para la batalla.

Los hijos bastardos del rey, D. Enrique y D. Tello, con los pendones del obispado de Jaén, en número de mil caballos y cuatro mil infantes, entraron de noche en Tarifa por orden del rey. La gente del Concejo de Úbeda iba mandada por el vecino de la villa D. Hugo Beltrán, que llevaba el pendón de la Cruzada³⁶.

La noche del día 29 de octubre la pasó el ejército sobre las armas, y al amanecer del 30, después de oír la misa que dijo el arzobispo de Toledo D. Gil Carrillo de Albornoz, (que había vuelto de legado pontificio, desde que fue a Aviñón a pedir al Pontífice la gracia de la Cruzada, y se hallaba con la hueste), se

³⁶ Este estandarte, después de la toma de Algeciras, se colgó en la capilla mayor de la Colegial de Santa María, de Úbeda, hasta hace pocos años que manos impías y codiciosas lo hicieron desaparecer, sin que hayamos podido averiguar si fue vendido o destrozado. Don Hugo Beltrán estaba casado en Úbeda con doña María Fernández de la Cueva, hija de Gil Martínez de la Cueva y de doña María Messía, su mujer.

dispuso todo para la batalla. Dio el rey la vanguardia a D. Enrique Enríquez que acaudillaba los Concejos del obispado de Jaén, como más prácticos en la guerra con los moros, por ser sus fronteros. El dicho rey dispuso que el de Portugal, con fuerzas castellanas que le agregó, hiciese frente al de Granada.

D. Alfonso hizo frente a su vez al de Marruecos, llevando a su lado al mencionado Hugo Beltrán, con el estandarte de la Cruzada, y a quien había armado caballero.

También dio orden a Garci Melendes de Sotomayor y a Juan Ruiz de Baeza, ambos caballeros de Úbeda, y a los donceles de su casa que andaban a la gineta, y a otros de la frontera, que aguardaran a D. Alvar Pérez de Guzmán, para que fueran con él cerca del tropel del rey, para socorrer a donde les mandase.

Gonzalo Ruiz de la Vega pasó un puente del Salado con algunos caballos, y los moros lo pusieron en grande aprieto; entonces el rey mandó en su socorro a Alvar Pérez de Guzmán, Juan Ruiz de Baeza y a Garci Meléndez de Sotomayor con sus donceles, llegando tan a tiempo, arremetiendo con tal empuje, que los moros fueron arrollados y vencidos; por otra parte D. Enrique Enríquez con los caballeros y gente del reino de Jaén y del Concejo de Úbeda, salió de Tarifa y acometieron con tal furia a tres mil caballos y ocho mil peones que guardaban el real de los moros, que los derrotaron y pusieron en huida hasta el mar.

El rey castellano dio por su parte en el grueso de los moros, y en uno de esos momentos en que parecía se le iba la victoria, se comprometió tanto el rey, que una saeta se clavó en el corazón de su caballo, y el intrépido monarca, levantándose sobre los estribos dijo: «Feridlos que yo so el Rey de Castiella et de León, ca el día de hoy vere yo quales son mis vasallos, et veran ellos quien soy» y se lanzó a la pelea, y el arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, que no se separaba de su lado, hizo lo que Fernán García había hecho con Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa; trabólo de las riendas de su caballo, diciéndole: «Señor estad quedo, et non pongades en ventura a Castilla et

León, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos sodes hoy vencedor.» Así, pues, los cristianos alcanzaron la victoria más grande que registra la historia, después de la de las Navas de Tolosa. El emperador de Marruecos volvió vencido y humillado al África, y el Emir de Granada a su reino, habiendo perdido ambos sus reales³⁷. Después de la batalla, el rey D. Alfonso con el de Portugal marcharon a Sevilla, y al dar el castellano cuenta de la batalla al Pontífice, le mandó como recuerdo de tan gloriosa jornada el pendón que enarbolará y el caballo que montó. Después de estos sucesos, dejó el rey por fronteros del obispado de Jaén, como caudillo mayor a D. Enrique Enríquez, y con él sus hijos Alonso Enríquez y Fernando Enríquez; a Juan Ruiz de Baeza, Señor de la Guardia, a Meléndez de Sotomayor, Señor de Jódar y Bedmar y a Alfonso Meléndez de Guzmán, maestre de Santiago, con gente para defender la frontera y para hacer algunas correrías en el reino granadino.

El rey quiso evitar para lo sucesivo las invasiones africanas, y en la primavera de 1341 salió a campaña, y en seis meses arrebató algunas plazas al de Granada. Durante estos triunfos supo que el emperador de Marruecos preparaba con actividad una nueva invasión para vengarse de la afrenta del Salado, y marchó el rey a Burgos, donde convocó Cortes, que le concedieron los auxilios que consideraba necesarios.

En los primeros meses de 1342, se ocupó en Andalucía de activar los preparativos de campaña. Durante su marcha a esta tierra, tuvo noticia de que la flota de Muley-Hasan había hecho un desembarco en la desembocadura del Guadamecil y echó la morisma algunas correrías con buen éxito, y que la escuadra castellana había derrotado a la africana y granadinas reunidas.

³⁷ Por una coincidencia especial, el pendón del emperador de Marruecos, cogido en esta batalla, que se creía procedente de Tunez y como tal se presentó en 1892 en el centenario de Colón, en la exposición que tuvo lugar en Madrid, se descubrió su legítima procedencia, por el señor Arriador de los Ríos, al examinarlo.

Con su asombrosa actividad, reunió sus fuerzas y pasó a poner sitio a la plaza de Algeciras, llegando a la vista de dicha plaza el día 3 de agosto de 1342, acaudillando una reducida hueste, formada por los Concejos de Jaén, Córdoba, Sevilla y varios pueblos de sus provincias, el Concejo de Úbeda, sus más ilustres y esforzados caballeros con sus mesnadas, y sentó sus reales entre dicha plaza y el río Palmonos, con solos 2.700 caballos y 4.000 hombres de a pie, dando principio a este memorable sitio, que duró diez y nueve meses y veintitrés días.

Durante los primeros días del sitio, recibió el rey cartas del obispo de Jaén don Juan Morales, y de la villa de Úbeda, dándole cuenta del feliz éxito de dos expediciones que habían hecho en tierra de moros Ferrán Ruiz de Tauste, caballero de Baeza, comendador de Segura, de la orden de Santiago, y el mismo obispo, con gente del obispado, en número de dos mil caballos, trayendo muchas riquezas, cautivos y ganados. «El rey celebró mucho de estos sucesos y túboselo mucho en merced» dice la crónica.

Las tropas sitiadoras recibieron refuerzos de los castellanos y leoneses y el cerco se estrechó alrededor de la plaza, que encerraba treinta mil hombres para su defensa. Íñigo. López de Orozco, vecino de Úbeda, descendiente de otro Íñigo, (uno de los 300 que se hallaron en las conquistas de Baeza y Úbeda, muy estimado del rey) fue el jefe de las operaciones del sitio³⁸.

El infante D. Pedro, primogénito heredero del rey, con su ayo Juan Alonso de Alburquerque, se incorporaron al Real, y Alfonso XI les mandó pasar el río de la Miel y acampar delante de Villanueva con el Concejo de Córdoba y los del obispado de Jaén. D. Juan Alonso de Alburquerque, D. Juan Alonso de Benavides, don Pedro Ponce de León, Señor de Marchena, D. Enrique Enríquez, con los Concejos y pendones del reino de Jaén; D. Alonso Fernández Coronel, Garcilaso de la Vega,

³⁸ Dice Guichot en su *Historia de Andalucía*, que es el primer ingeniero de que hace mención la Historia de España.

Martín Fernández Portacarrero, D. Juan Núñez de Prado, Maestre de Calatrava, D. Nuño Chamizo, Maestro de Alcántara, Juan Rodríguez de Cisneros, Pero Núñez de Guzmán, Lope Díez de Almansa, Ferran Pérez Ponce, Alonso Enríquez y Ferrand Enríquez, hijos de D. Enrique Enríquez, Alfonso Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, dispusieron una celada a los moros.

El alcalde de los Donceles empezó la pelea, y dio lugar a llevar a los moros a las emboscadas preparadas, en que fueron derrotados, llegando los cristianos tras de ellos a las puertas de la plaza; y desde esta acción ya no se atrevieron los moros a salir de las barreras. Al fin la villa se entregó y ocupó por los cristianos en los días 26 y 27 de marzo de 1344.

Fué este sitio uno de los más memorables que registra la historia; en él se empleó la pólvora por sitiados y sitiadores, y se emplearon todos los recursos estratégicos conocidos y otros que el rey D. Alfonso dio a conocer. El ejército sufrió horribles temporales y males sin cuento, hasta el incendio de sus reales; pero todo lo venció el esforzado y entendido rey castellano. Su crónica da detalles de este sitio y lo mismo lo traen otros autores. Aquí los omitimos; sólo haremos mención de dos sucesos notables que se llevaron a cabo por caballeros de Úbeda.

Un ballestero del rey, de apellido Medinilla, libró al monarca de ser muerto por los moros, muriendo el valiente ballestero de las muchas heridas que recibió mientras su Señor se puso en salvo. No fue el rey ingrato a su memoria, pues ennobleció a los hijos de aquel leal vasallo, concediéndoles muchas mercedes y privilegios, entre los cuales se declaraba libre de pechos la hornera que les amasase y cociese el pan. Así consta en los documentos de la casa de Medinilla, marquesado de Vezmeliana, que aún tiene su asiento en Úbeda.

El otro hecho fue un famoso desafío que provocaron doce caballeros moros de la guarnición de Algeciras, con igual número de caballeros cristianos de la hueste sitiadora. Aceptaron el reto

doce del Concejo de Úbeda, que fueron, según tradición, Diego López Dávalos, Gonzalo Hernández de Molina, Gil Martínez de la Cueva, Juan Alonso de Mercado, Juan Sánchez Trapera, Diego Mexía, Juan Sánchez de Aranda, Pedro Rodríguez de los Cobos, Alonso Porcel, Alonso Sanmartín, Benito Sánchez del Castillo y Pero Gil. Estos vencieron a sus enemigos, y fue tan celebrada la hazaña, que se les apellidó *los doce leones*. Diego López Dávalos en nombre de todos, pidió al rey la merced de que se consignase el hecho para eterna memoria en el escudo de armas de la villa de Úbeda, y el rey accedió; pero por entonces no pudo tener efecto por las vicisitudes que sobrevinieron. Tuvo lugar la concesión en el reinado de D. Enrique II el *Bastardo*, como tendremos ocasión de manifestar cuando nos ocupemos de su época.

El resultado de la toma de Algeciras fue ajustar, el rey una tregua de seis años con el rey de Granada, que se declaró vasallo del de Castilla, pagándole doce mil doblas de tributo anual.

En 1348, con motivo de haber destronado el príncipe Al-Morakir a su padre Abu-el-Hassan, se creyó el rey de Castilla desligado del pacto con el emperador de Marruecos, y se propuso continuar la guerra contra los musulmanes. Convocó Cortes en Alcalá de Henares y pidió subsidios, que le fueron concedidos, aunque con repugnancia, por parte de los brazos de ellas, y aprestó lo necesario, partiendo a Andalucía en 1349 y sentando sus reales en frente a Gibraltar, donde poco después se declaró la peste, que causó muchos estragos. Los caballeros y prelados aconsejaban al rey que desistiese de la empresa, lo que él resistió con heroica entereza, pues se creía mancillado por haberse perdido la plaza en su tiempo. Fatal fue al bravo monarca su tesón, pues falleció de dicha enfermedad el 26 de marzo de 1350.

Toda España vistió de luto por la muerte del gran rey, y hasta el de Granada la honró con manifestaciones de su sentimiento.

Las crónicas árabes dicen que era D. Alfonso «de mediana estatura, bien proporcionado, de ojos verdes y mirada grave, de

mucha fuerza y buen temperamento, bien hablado y gracioso en el decir, muy animoso y esforzado, noble, franco y venturoso para mal de los muslines. »

No añadiremos más a la memoria del gran rey, para el que hallamos disculpa a su rigor en el estado de insubordinación continua de la incorregible nobleza; pero no la hallamos en sus criminales relaciones con doña Leonor de Guzmán, y su desvío con la reina legítima doña María y su hijo D. Pedro, recluidos mucho tiempo en un monasterio de Sevilla. Tal conducta debía traer muchas perturbaciones y luto en el reino. Además de los privilegios de que hemos dado cuenta, otorgó el rey D. Alfonso XI otros muchos, que prueban el interés con que atendía a su villa de Úbeda.

En el año 1341, dio su carta de privilegio sobre hermandad y comunidad entre Úbeda y Baeza, (véase el apéndice número 26), y como estos convenios eran continuamente violados por Baeza, Úbeda volvió a quejarse al rey, a su paso por la villa, en 1346, y desde Jaén, donde mandó reunirse los comisionados de ambas poblaciones, dio nueva carta a 10 de febrero, en cuyo documento se dice, que cuando el rey estuvo en Úbeda, se le quejó el Concejo de abusos por parte de Baeza, con la que había comunidad, y no pudiendo detenerse en la villa, citó a los procuradores para Baeza, y de allí para Jaén, donde les dio la carta de avenencia que copiamos en el apéndice, con el número 26 ya citado.

Después el rey, por su privilegio dado en Alcalá de Henares a 20 de marzo, de la Era de 1386 (año 1348), concedió a Úbeda que en sus términos no hubiese cañadas, y que a sus vecinos no se les formasen causas por los alcaldes de Mesta, ni les tomaran prendas para responder de las faltas.

Hallándose en Burgos dio a Úbeda otro privilegio de confirmación de los que le habían concedido los reyes, sus antecesores, por el que los vecinos de la villa que tenían caballo y

armas, estaban exentos del pago de la moneda forera, como lo estaban los fijos-dalgos.

Durante el reinado de D. Alfonso, la villa de Úbeda, si no mejoró mucho en su gobierno y administración, se trató por parte del rey de poner remedio a los desórdenes promovidos por la nobleza y por las justicias que no cumplían con sus deberes. A petición del pueblo, por medio de sus jurados, mandó a la villa en 1341, como juez especial para corregir abusos, a Diego García de Toledo, adelantado de la frontera por Pero Fernández de Castro, adelantado mayor por el rey; cuyo juez, dice el documento de que tomamos la noticia, llegó a Úbeda el sábado 7 de abril, «e luego otro dia Domingo dé Pascua de Resurreccion, mostro las cartas que traía del dicho Señor Rey, del oficio del adelantamiento, a los Alcaldes, e al juez, e a los jurados e a los diez homes buenos, e al Concejo del dicho lugar; en la iglesia de Santa María seyendo todos ayuntados.» Seguidamente, se dio un pregón, mandando que todo el que tuviere queja de los oficiales de justicia, acudiese a exponerla ante el juez especial, el cual corrigió abusos, estableció registro de presos, y dio reglas para la mejor administración de justicia y servicio del rey.

Este había establecido en Úbeda doce jurados, creemos que en 1339, que también se llamaron regidores, para asegurar el sosiego y buena administración. No tenía este cargo, respecto al nombre, relación con los alcaldes que desde San Fernando se llaman jurados, según consta en el documento que copiamos en el apéndice con el número 7³⁹.

En 1345, según un documento que hemos visto, su fecha 1º de junio, consta que el alcalde de las cañadas Miguel Gutiérrez,

³⁹ El P. Torres, en su Historia manuscrita de Baeza, dice que el oficio de alcaldes era lo mismo que jurados; que en 1345, hallándose Alfonso XI en Baeza, se le pidió por los nobles les concediese parte en el gobierno, pues los diez regidores que gobernaban, eran del estado llano. El rey les concedió por su cédula, que gobernasen dos regidores nobles con los demás; después fueron en aumento hasta que llegó su número a 24, que el rey señaló en todas las ciudades, y en algunas llegó a 36, pasando de este número en tiempos posteriores.

entregador de los pastores del Concejo de la Mesta, por Íñigo López de Orozco, alcalde entregador mayor por el rey, dio a Yuste Pérez, vecino de Úbeda, «*home bueno de los doce que dicho Señor Rey puso en Úbeda para guardar su servicio; su carta sobre Torrubía y firmaron como testigos: Gil Sánchez, fijo de Pero Sánchez, e Pero Sánchez alcalde fijo de Blasco, Lopez, e Gil Martínez fijo de Yuste Pérez, o Domingo Pascual de la Moraleja, Esteban Pérez de Cuenca. Yo Miguel Gutiérrez Alcalde, yo Gil Martínez so testigo, yo Pero Fernández, Alcalde, yo Gil Sánchez so testigo.*»

Parece que Yuste Pérez había edificado una torre en sus tierras de Torrubia, en el año 1327, y que los alcaldes Lope Gutiérrez, Juan Martínez y Pero Vela, lo dieron carta sobre la torre y la heredad. Otro de los jurados nombrados por el rey fue Gonzalo Fernández de Molina, que, después, en nombre del Concejo, fue a querellarse al rey de ciertos agravios de los alcaides entregadores de Mesta.

También dispuso D. Alfonso que se hiciera extensivo a Úbeda y demás pueblos del obispado de Jaén, el ordenamiento que tenía Sevilla, sobre los gastos en las bodas, cuantía de los donadíos del esposo a la esposa, trajes de las mujeres, de los que tenían caballo y de los que no lo mantenían, ajuar que podían dar los padres a los hijos cuando se casaran, gastos en los entierros y en los bautizos. En el cuaderno de las Cortes de Alcalá de Henares en 1338, se insertó este ordenamiento particular para Sevilla.

Desde los tiempos de San Fernando, parece que en Úbeda se hacían los Cabildos con toda la gente que acudía y todos tenían voto; resultando, que no habiendo orden en la cosa pública, se desatendía la administración, se cobraban mal las rentas y los muros no se reparaban; y además había frecuentes alborotos y escándalos, especialmente en la renovación de cargos. Ya hemos indicado las disposiciones reales, para mejorar aquel estado casi anárquico. Desde 1326 mandó que no se hiciesen cabildos y

juntas de todos los vecinos, como se había acostumbrado, señalando quiénes habían de concurrir y el cuidado que habían de tener en el buen orden y aprovechamiento de la villa. No eran los tiempos a propósito para imponer moralidad, y a pesar de los buenos deseos y voluntad del monarca, quedó el país, a su fallecimiento, en tan mal estado como lo encontró al empezar a regir sus destinos.

A la edad de 16 años no cumplidos, fue proclamado rey de Sevilla, su hijo don Pedro I, el mismo día del fallecimiento de su padre (1350), y pocos días después, los numerosos parciales y deudos de doña Leonor de Guzmán, se alzaron en rebelión, encastillándose en Medina Sidonia y Algeciras, con el pretexto de abrigar recelos y temores acerca de los actos del nuevo monarca. La lealtad de los habitantes de Algeciras y las acertadas medidas del joven rey, obligaron a los rebeldes, acaudillados por D. Enrique, conde de Trastámara, hijo bastardo de D. Alfonso XI, a evacuar dicha plaza y a refugiarse en la de Morón. Doña Leonor pasó con seguro a Sevilla, quedando en el palacio, donde gestionó entre la familia real, que D. Pedro perdonase el anterior desacato y volviese a su gracia a los bastardos y sus parciales. Puede asegurarse la lealtad y buena fe de D. Pedro, al considerar que en su mismo palacio y contraviniendo sus deseos, doña Leonor casó a su hijo D. Enrique con doña Juana Manuel, prometida del rey. Este hecho escandaloso disgustó a don Pedro, que prendió a doña Leonor, y el bastardo con algunos parciales huyó a Asturias.

Una enfermedad peligrosa que aquejó al rey, indujo a los magnates a tratar de la sucesión a la corona, cuestión que motivó divergencia grande de pareceres. Don Pedro se restableció, y los ambiciosos nobles cesaron en sus intrigas y tomaron otro rumbo. Reunidos en Burgos la mayor parte de ellos, trataron de apoderarse de la gobernación del reino, intentona que fracasó por

la muerte del revoltoso D. Juan Núñez de Lara, acaecida en noviembre de 1350. D. Pedro puso por fronteros en el obispado de Jaén a D. Juan Núñez de Prado, maestre de Calatrava, y a D. Enrique Enríquez, y por adelantado mayor de toda la frontera al infante D. Fernando, marqués de Tortosa, hermano del rey de Aragón.

En 1351 marchó el rey a Valladolid con propósito de reunir Cortes, y a su paso por Llerena volvió a reconciliarse con el bastardo y su hermano D. Fadrique, al que conservó en el maestrazgo de Santiago.

Mientras se reunían en Valladolid los diputados o procuradores⁴⁰, marchó el rey a Burgos a sosegar las alteraciones públicas, lo que consiguió ajusticiando a los promovedores, volviendo a Valladolid a asistir a las Cortes, que duraron hasta la primavera de 1352. En estas Cortes mostró el joven rey una justicia y una entereza dignas del mayor elogio. Se establecieron leyes justas y beneficiosas a los pueblos, a su administración política, civil y económica; se hizo el célebre ordenamiento de menestrales⁴¹. Se hizo una ley contra los malhechores; se organizaron somatenes para su persecución; se pusieron trabas al monopolio; y, en una palabra, se hicieron reformas útiles para el buen orden y régimen del reino.

Deplorable es que la ambiciosa y turbulenta nobleza no permitiese con sus continuas deslealtades, dejar desarrollar las buenas disposiciones del rey; antes al contrario, consejos interesados de su poderoso favorito, lo echaron en mal hora en brazos de doña María de Padilla, con quien parece casó en secreto, y después en las mismas Cortes de Valladolid, se propuso casarle con la princesa doña Blanca, hija del Duque de Borbón. El monarca, dócil o débil a los consejos de su madre y

⁴⁰ Lo fueron por Úbeda Juan López y Fernando Sánchez, a los que por orden del rey se les dio un cuaderno con copia de los acuerdos, que existe en el archivo de nuestra ciudad.

⁴¹ El que rigió en Úbeda se copia en el apéndice número 27.

de algunos leales palaciegos, aceptó el proyecto, que al fin se llevó a cabo; pero a los tres días el rey abandonó a su esposa, y con este pretexto los nobles se rebelaron de nuevo, cometiendo toda clase de atropellos y tropelías. Los parientes de la Padilla reemplazaron en las mercedes y privanzas a los antiguos favoritos, incluso al inmortal primer ministro, ayo que había sido del rey D. Juan Alonso de Alburquerque, que al fin se rebeló también contra el soberano, lo mismo que la reina su madre, formándose una poderosa liga en que entraron todos los ambiciosos y los descontentos, que llevaron su osadía hasta atraer al rey con engaño a Toro, donde lo dejaron preso, apoderándose de los sellos reales para estamparlos en documentos en que se menoscabara la autoridad del monarca.

El astuto rey logró escapar de Toro y quebrantar la formidable confederación, ganándose algunos descontentos. Estos hechos dieron lugar (con pretexto de defender y amparar el derecho de doña Blanca, abandonada por su esposo D. Pedro), a que Úbeda, como otros pueblos de la provincia, tomasen partido por la desgraciada reina. Al fin se disolvió aquella liga que hubiera podido, a ser los descontentos más leales, prosperar y atraer al fogoso monarca al buen camino; pero el favorecer a la reina no fue más que un pretexto para cubrir desmedidas ambiciones. Estos acontecimientos tuvieron lugar en el año de 1354 y principios del siguiente de 1355.

D. Pedro, después de su huida de Toro, convocó Cortes en Burgos, y les pidió auxilios para pacificar el país. Todos los hidalgos allí reunidos se pusieron de parte del monarca, y esta actitud acabó de disolver la liga; pero los bastardos siguieron la guerra, cometiendo toda clase de desmanes. Cansado D. Pedro de las humillaciones que su propia familia y magnates le habían hecho sufrir por espacio de seis años, y que no bastaron a vencer la magnánima generosidad que empleara para reducir a aquéllos, no es extraño que con su natural bravío, hasta rayar en temeridad, extremase sus actos de justicia. El severo juicio de la mayor parte

de los historiadores le apellidó Cruel, aunque este dictado está aún en litigio, a pesar de los profundos estudios de D. Modesto Lafuente y los de Gebardt, en sus historias de España, para esclarecer aquel triste periodo. Tampoco han faltado escritores que hayan tomado la defensa y justificación de D. Pedro. Ghishot, en su *Historia de Andalucía*, hizo nobles esfuerzos para justificar a D. Pedro. Muchos citan la verídica historia de este monarca, escrita por D. Juan de Castro, obispo de Jaén, que los enemigos del rey Justiciero hicieron desaparecer, así como cuantos documentos que pudieran justificar su proceder... ¡todo lo humanamente posible para borrar la buena memoria del desgraciado rey, y borrar también el cúmulo de deslealtades y desafueros de los bastardos y la nobleza, siempre insaciable y revoltosa, y disculpar el vil y traidor asesinato con que terminó su vida el noble y valiente rey.

No quedó, pues, en España, para juicio de la posteridad, más que las crónicas de Pero López de Ayala, que también fue ingrato y desleal, pero que con su gran talento supo escribir la historia, de forma que de ella han sacado los vindicadores de aquel rey sus mejores argumentos. No paró aquí la venenosa saña del bastardo traidor, usurpador y fratricida D. Enrique, pues llegó a mancillar la conducta de la madre de D. Pedro, como mujer y como reina, llamando a éste *Perro Gil*, suponiéndole hijo del adulterio. En una memoria que D. Angel de los Ríos presentó a la Real Academia de la Historia, no hace muchos años, trató de demostrar que el Pero Gil de terrible memoria que suena en el siglo XIV, (de que después hablaremos), no era otro que el rey D. Pedro I de Castilla. Parece un absurdo, aunque no neguemos el calificativo que el bastardo diera en su odio al rey legítimo⁴² que

⁴² La crónica de Ayala nombra a un Martín Gil, hijo de D. Juan Alonso de Alburquerque, que fue adelantado de Murcia y confirmó muchos privilegios reales. En una carta de Enrique II a doña Isabel de la Cerda (casa de Medina Sidonia), se dice que en Carmona se guardaban dentro de la plaza a los hijos de D. Pedro I, y los de la villa decían que la entregarían, si dejaba salir salvos a los hijos de Pero Gil y a aquéllos que allí estaban, tan solamente con sus cuerpos, a lo que se

no tuvo reparo en apelar a todos los medios, por reprobados que fuesen, para conseguir sus fines.

No es de este lugar seguir paso a paso los actos del rey D. Pedro en sus luchas con el de Aragón, en las que demostró su indomable arrojo como rey, como general y como marino, atacando con la escuadra creada por él con asombrosa actividad a Barcelona y a las Baleares, haciendo frente al mismo tiempo a las turbulencias promovidas por el bastardo.

Por estos tiempos (1356 al 1360), tuvo lugar en Úbeda uno de aquellos hechos caballerescos del rey D. Pedro, que con otros que han pasado al campo de la leyenda, revelan el fondo de su carácter.

Había en nuestra villa, de la que era natural, un hidalgo llamado Pero Gil, que había servido a Alfonso XI en el sitio de Algeciras, distinguiéndose por su valor, siendo uno de los doce leones de la hazaña del desafío con doce moros; estaba enamorado de una doncella, vecina también de la población, llamada Elvira, de la que al propio tiempo se había prendado D. Rodrigo Chaves, caballero muy linajudo y poderoso, que tuvo medios de secuestrar a la doncella y encerrarla en el castillo de Gil Ibáñez que hoy llaman «Giribaile», del término de Úbeda, en aquella época.

Pero Gil se quejó a D. Pedro, que le distinguía mucho por su lealtad y valor, y le había dado la Torre de Andón, que después tomó su nombre, y hoy se llama Torre Perogil, situada a una legua de Úbeda⁴³.

negaba. Se refiere con la frase de hijos de Pero Gil, a los de D. Pedro I. (Historia de España, por la Real Academia).

⁴³ Con el nombre de Torreperogil, se cita una villa o torre en los donadíos de la iglesia de Santa María, año 1316. Se dice en dicho documento «E don Rodrigo el Gallego, donadío en la *Torre Pero Gil* las viñas en el Argamasilla, las casas compró Ruiz Pelaez.» Si la cita se refiere a la villa o Torre de Pero Gil, no puede ser que tomara su nombre del personaje protegido del rey don Pedro, como asegura el vulgo y con el vulgo bastantes autores, pues la fecha del donadío es bastante anterior a estos sucesos.

El rey aprovechó una ocasión y vino de incógnito a Úbeda con algunos leales, presentándose una noche con su protegido en casa del orgulloso magnate que era partidario de D. Enrique el bastardo. El de Chaves recibió al rey, sin conocerlo, con orgullosa altanería y sin ninguna clase de miramientos, tanto, que tuvo que descubrirse D. Pedro para hacer más cortés al caballero, y entonces lo pidió cuenta de su conducta, que aquél no pudo justificar. El rey mandó entonces comparecer a la doncella y en el acto la mandó desposar con D. Rodrigo. Terminada la ceremonia, dispuso que D. Rodrigo de Chaves fuera ahorcado de un balcón o reja de la casa, y acto seguido casó a su fiel Pero Gil con la viuda Elvira.

Este hecho, que no hemos visto citado en documentos, puesto que no existen en el archivo, debe ser cierto, pues lo ha conservado la tradición, y el título de casa *del ahorcado*, con que aún se conoce en Úbeda la en que sucedió el hecho, cuya casa no hace muchos años se reformó⁴⁴.

En el año 1361, los moros de Granada hicieron una entrada por nuestra frontera con 600 caballos y 2.000 peones, llegando, cometiendo estragos, hasta Peal de Hesero (hoy Becerro). Llegada la noticia a D. Diego García de Padilla, maestro de Calatrava, y al adelantado D. Enrique Enríquez y a Men Rodríguez de Biedma, caudillo mayor del obispado, que se hallaban en Úbeda, salieron con los caballeros de su Concejo y los de otras poblaciones a tomar los pasos del Guadiana menor, y al llegar los moros a un sitio llamado Linuesa, trabaron el combate, que fue reñido, siendo los infieles completamente derrotados, perdiendo el botín que llevaban y muchos muertos y cautivos. También tuvieron los de Úbeda sensibles pérdidas, pues

⁴⁴ Es indudable que esta leyenda la modificó el vulgo con el paso de los años, tanto en su esencia como en su forma. Es de creer que son también caprichosos los nombres de la dama y de su violador. Este asunto inspiró al gran poeta, gloria de esta provincia, D. Antonio Almendros Aguilar, un boceto dramático en un acto, titulado *Un desagravio real*, y a D. Mariano Capdepon, un drama en tres actos titulado *Pedro Gil*, estrenado en el teatro Español de Madrid.

murieron, entre otros, el valiente caballero D. Juan de Mendoza, que estaba casado con Juana García de Cárdenas, hija de Sancho García de Cárdenas, regidor de Baeza. El rey celebró mucho el triunfo de sus fronteros y les tomó los cautivos, con ofrecimiento de dar por cada uno 300 maravedís, los que no pagó, y fue causa de que muchos caballeros de Úbeda se disgustasen y empezaran a recelar del rey D. Pedro.

Otro de los hechos que influyeron para que en Úbeda tomase fuerza el partido de D. Enrique el bastardo, fue el acto injustificado que realizó D. Pedro en Sevilla, mandando quemar viva a doña Urraca Ossorio, madre de D. Juan Alonso de Guzmán. Al arrojarla a la hoguera, levantáronse las ropas que vestía y su doncella doña Isabel Dávalos se arrojó al fuego para cubrir con las suyas a su señora, quemándose con ella. Era doña Isabel natural de Úbeda y de ilustre familia, y con su heroico arrojo y sublime abnegación dio pruebas del valor y lealtad de los hijos de esta villa. También llevó a la rebelión a muchos ubetenses, el deseo de vengar la muerte, el sacrificio hermoso de aquella dama en Úbeda nacida.

En el año siguiente de 1362, los mismos caudillos que habían triunfado de los moros en Linuesa, entraron en tierras de Granada por mandato del rey, llegando hasta dar vista a Guadix, donde los árabes, apercebidos, dejaron avanzar a los cristianos, que parece no iban con precauciones; antes al contrario, por resentimientos o por confianza, marchaban con poco orden. Los adalides dijeron que no había buenas señales para entrar en aquella empresa, bien porque observasen poco ánimo en las fuerzas, o bien porque adivinasen la cautelosa posición de los moros. Destacáronse, no obstante, algunas fuerzas, corriéndose por el valle llamado Alhama, y cuando los moros de guardia vieron a los cristianos divididos, salieron repentinamente y se interpusieron, pasando el puente de un pequeño río. Los cristianos fueron hacia ellos y pasaron el puente, dando con los enemigos a los que mataron algunos, siguiendo en su persecución lejos del puente. El maestre

de Calatrava el adelantado no socorrieron ni reforzaron a los que habían empezado la pelea, lo que observado por los moros, les hizo rehacerse y dar frente a los cristianos, que se vieron obligados a repasar el puente con la confusión de la derrota, que costó la vida a Día Sánchez de Terrazas y Juan Sánchez de Sandoval, a Ximen González de Olid y Juan de Mendoza. El maestre y el adelantado, ni aún en tal aprieto acudieron en socorro de los suyos; antes al contrario, ordenaron a aquellos que peleaban en el puente, que se retirasen, con lo cual y con haber tomado los moros la pista de las acémilas, los cristianos se desbandaron y la derrota fue completa. Murieron en ella, entre otros muchos, Juan Rodríguez de Villegas, apodado el Calvo; Juan Hernández de Herrera; Juan Fernández, cabeza de Vaca; Diego Hernández de Jaén, comendador de la orden de Santiago, y fueron prisioneros el Maestre Padilla; Diego Gómez de Torres, el viejo; Ruy González de Torquemada; Sancho Pérez de Ayala; Lope Fernández de Valbuena y otros, que fueron llevados a Granada, cuyo rey Abu-Said, que había usurpado el trono a Ismail, usurpador a su vez de Mohamad V, creyendo congraciarse con el rey D. Pedro, puso en libertad al maestre Padilla con otros caballeros, haciéndoles grande agasajo. No agradeció D. Pedro la atención del rey moro, pues estaba disgustado con el maestre, al que culpaba de la derrota sufrida. Al principio de la cuaresma entró D. Pedro por el reino de Granada, con todo su poder, tomando algunos pueblos y castillos, con lo que dio la vuelta para Sevilla.

A pesar de la derrota que sufrió el bastardo D. Enrique en Nájera, en 1360, y su huida, no habían cesado las perturbaciones en el reino, y en 1366 entró en España con las compañías de gentes francesas, aventureras y maleantes, mandadas por el tristemente célebre Beltrán Duguesclin. Llegó a Calahorra, donde se hizo proclamar rey; marchó a Burgos que le abrió sus puertas, haciéndose coronar en el Monasterio de las Huelgas, que había fundado Alfonso VIII el de las Navas de Tolosa. Allí empezó el

bastardo a distribuir mercedes y privilegios a ciudades y pueblos, cuya mayor parte se alzaron en su favor, siendo uno de ellos Úbeda, en la que levantaron el pendón por el usurpador, Juan Sánchez de la Cueva, regidor y caudillo de la Villa; su hijo Gil Martínez de la Cueva, que después fue cabeza de bando en ella; D. Gonzalo Messía, maestre de Santiago; Men Rodríguez de Benavides, a quien hizo el bastardo Señor de la villa de Santisteban; Rodrigo Ruiz de los Cobos, que le sirvió con fidelidad en la frontera, y otros muchos caballeros. Quedaron fieles a D. Pedro, el ya citado Pero Gil, Sancho Sanmartín, Díaz Sánchez de Quesada, segundo Señor de Garcéz y de la Torre de Santo Tomé, con otros que se vieron desterrados y perseguidos y hasta se les confiscaron sus bienes.

D. Enrique siguió su marcha triunfal hasta Toledo, que le abrió sus puertas, y allí recibió el juramento de los procuradores que le mandaron muchos pueblos, siguiendo después a Sevilla, que también le hizo pleito homenaje. D. Pedro se vio precisado a huir, refugiándose en Bayona. El bastardo pactó con los gallegos y licenció sus tropas, convocando a Cortes en Burgos, para donde marchó en el año de 1367.

D. Pedro buscó alianza con el príncipe de Gales (conocido en la historia por el príncipe Negro, por el color de su armadura), tipo caballeresco de aquella época, que se prestó a sostener la causa de la legitimidad de D. Pedro. Juntos entraron en España en abril de dicho año de 1367.

El bastardo reunió sus huestes, en las que iban algunos Concejos de esta provincia, y marchó al encuentro de D. Pedro, y en Nájera se trabó la batalla, que fue fatal a D. Enrique, que pudo salvarse; pero fueron prisioneros Dugueselin con muchos prelados y caballeros, entre ellos el futuro cronista Pedro López de Ayala, siendo puestos en libertad por negociaciones e influencia del príncipe Negro. En el mes de julio volvió el bastardo a entrar en campaña, recorriendo gran parte del país. D. Pedro anduvo en esta ocasión vacilante. Salió de Sevilla, aliado

con el rey de Granada Mohamad V, restablecido en su trono; sitiaron a Córdoba sin resultado; D. Pedro se volvió a Sevilla, y el de Granada con sus tropas y los partidarios del rey, mandados por Pero Gil, se corrieron a Jaén, que tomaron y casi la arruinaron; siguieron a Baeza, que se resistió bravamente y no pudieron tomar, y ya el año 1368, se presentaron ante los muros de Úbeda, que tenía la mayor parte de sus fuerzas con el bastardo que a la sazón sitiaba a Toledo.

Con el desconcierto producido por tantas revueltas, las defensas de Úbeda no estaban en el mejor estado; así es, que no pudo resistirse con vigor, impidiéndolo también las rivalidades que los bandos y partidos habían hecho germinar en ella.

Los sitiadores rompieron por el lado de la muralla más débil, que era el frente al convento de la Trinidad, cerca de la puerta de Toledo, y desembocaron por la calle del Real y adyacentes, robando e incendiando edificios hasta la iglesia de San Pablo, que arruinaron e incendiaron, derramándose por toda la población, que convirtieron su mayor parte en un montón de ruinas calcinadas. Los míseros habitantes, en su inmensa mayoría, se habían refugiado en el Alcázar, cuyo alcaide era Juan Ruiz de la Tropera, y así pudieron salvarse. Bien se vengó Pero Gil de las persecuciones y daños que le ocasionó su lealtad a D. Pedro, y como a él, también la historia le llamó perro y traidor. No creemos lógico que se lo llame traidor por haber servido siempre con inquebrantable lealtad al rey legítimo, y si fue por su alianza con los moros, tampoco es justo, pues siempre que convino, todos los reyes las habían hecho, incluso San Fernando, puesto que eran consecuencia de un estado de inteligencias políticas de aquellos tiempos.

Pero Gil tampoco se desnaturalizó para pelear contra su patria, como era costumbre en los grandes señores; peleó unido a los aliados del rey legítimo contra los traidores y desleales, que en nombre del bastardo cometieron toda clase de iniquidades para sostener y defender la mala causa. Pero Gil es digno de buena

memoria, como uno de los pocos, pero leales a toda prueba, que se mantuvieron al lado del rey legítimo y honraron después su memoria. No se podría decir lo propio de los que tomaron parte por el bastardo; y tanto es así, que éste en su testamento recomendó a su hijo D. Juan, que le sucedió, que se fiara en primer término de los que habían sido fieles al desgraciado rey D. Pedro I.

Entre tanto, Toledo, que seguía sitiada por el bastardo, envió mensajeros a D. Pedro para darle cuenta de la apurada situación en que se hallaba la ciudad. El rey salió de Sevilla con las fuerzas que pudo reunir y los auxiliares granadinos, y llegó hasta Montiel. D. Enrique se separó del cerco de Toledo con algunas tropas y Duguesclin, con sus compañías de bandidos que se le habían incorporado, y marchó en busca de su odiado enemigo, al que cercó en dicho castillo de Montiel, tan estrechamente, que hizo imposible toda tentativa de escape. En tan apurada situación, Men Rodríguez de Sanabria, con otros leales, intentaron negociaciones con los enemigos, que las admitieron, ofreciendo facilitar la salida a D. Pedro, cuya nobleza y valor se vio burlada por la traición más alevosa que registra la historia. Duguesclin, en vez de cumplir como caballero lo tratado, dejó al confiado rey en una tienda, donde entró el bastardo. Ambos se encontraron, y D. Pedro hubiera dado cuenta del bastardo, a no mediar Duguesclin y con su ayuda conseguir que la traidora hazaña triunfase del valor siempre confiado. El puñal del alevoso bastardo cortó el hilo de la vida al legítimo rey de Castilla, y con ella el eslabón de la cadena de sucesión legítima de la monarquía.

Este escandaloso acontecimiento tuvo lugar el día 23 de marzo de 1369, y debió, por su índole, haber hecho borrar los rigores injustificados, si es que los cometió el desgraciado monarca, y que los historiadores hubieran juzgado más serenamente sus actos, para no ensañarse, apellidándole *cruel*; pero ya lo hemos dicho: el bastardo vivió lo suficiente para borrar

todo recuerdo que pudiera esclarecer los hechos, y hasta llegó su encono a no hacer mención de D. Pedro en sus privilegios y cartas de mercedes, donde siempre nombra al rey su padre y antecesores, de « *donde él venía*». Algo más de lo que corresponde a la índole de este libro, nos hemos detenido en el relato de este periodo histórico, sintiendo no haber podido extendernos más, para justificar nuestra convicción de que el rey D. Pedro merece el título de *justiciero* y no el de *cruel*.

Este rey no fue ingrato a Úbeda; ya hemos dicho el ordenamiento que se hizo en las Cortes de Valladolid. En 1351 se apresuró a confirmar los privilegios, gracias y franquezas que tenía la villa, de los reyes sus antecesores, ofreciéndoles ventajas en las Cortes que pensaba reunir en dicha población. (Véase el apéndice número 28.) También confirmó otro privilegio dado por su padre D. Alfonso XI, sobre las rentas para la labor de los muros de Úbeda, Tíscar, Quesada, Albanchez y otros castillos, que consistían en un impuesto sobre los paños que solían traer a vender a la villa. (Apéndice número 29.) Otros muchos privilegios dio este rey, pero han desaparecido del archivo, sin duda por la acción del tiempo o la codicia de los hombres, y no por la quema y destrucción de Úbeda por Pero Gil, puesto que se conservaban en el monasterio de San Francisco, que no sufrió daño alguno. Las noticias que de ellos tenemos, constan en un inventario de principios del siglo XVI, de que ya nos hemos ocupado, pero no se cita el texto de los mismos y solo se copia el primer renglón de cada uno, omitiendo también las fechas en la mayor parte de ellos, por cuya razón no podemos dar más concretos detalles.

Lo que sabemos de cierto que se quemó, fue el archivo de San Pablo y el de la nobleza, que estaba en esta iglesia, y cuantos documentos públicos se hallaban en poder de justicias y escribanos, amén de los particulares de muchas casas solariegas, que fueron asaltadas y saqueadas por los moros que con Pero Gil venían.